

**MIGUEL ÁNGEL LANDEROS/
COMCE**
22 SECTORES
ESTANCADOS
SOLO LA
ELECTRÓNICA
CRECE EN JALISCO



**ALMA CHÁVEZ ALZA LA VOZ POR
VÍCTIMAS INOCENTES DE VIOLENCIA
VIAL EN MADRID**



**MUNDIAL FIFA
2026**
FIFA PROYECTA
RÉCORD DE
8,911 MILLONES
DE DLRS.



OPINAN EN CONCIENCIA



•Gabriel Ibarra Bourjac •Armando Morquecho •Arturo Pérez Díaz •Gerardo Rico •Francisco Javier Ruiz Quirín •Óscar Ábrego
•Mónica Ortiz •Iván Arrazola •Pedro Vargas •Luis Ignacio Arias •Violeta Moreno •Miguel Ángel Anaya •Alberto Gómez

Director Gabriel Ibarra Bourjac

SEMANARIO

Conciencia

Pública

Semana del 29 de Junio al 5 de Julio 2026 / Guadalajara, Jalisco / Año 17 / No. 846/

TEPJF MARCA LÍMITE A LA ACCIÓN AFIRMATIVA



Paula Ramírez



Mirza Flores



Gabriel Torres



Laura Haro

SE IMPONE LEGALIDAD SOBRE PARIDAD FORZADA

ADIÓS A LAS 8 MUNICIPALIDADES SOLO PARA MUJERES



Guillermo Velasco



Óscar Ábrego



Mery Gómez Pozos



Erika Pérez

LOS JUEGOS DEL PODER



Por | Gabriel Ibarra Bourjac

EL DEBATE DE LA PARIDAD Y EL LÍMITE DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES

Durante el último año, Jalisco ha sido el epicentro de un debate intenso, profundo y, por momentos, ríspido, sobre el alcance de las acciones afirmativas en el sistema electoral. Lo que comenzó como un intento loable por garantizar una mayor representación femenina en la esfera pública, terminó convirtiéndose en un litigio que puso a prueba la arquitectura jurídica del país. Esta semana, finalmente, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dictó una sentencia definitiva, cerrando un capítulo que, durante catorce meses, mantuvo en vilo a partidos, sociedad civil y organismos electorales.

El origen de esta controversia se remonta al 4 de abril de 2025, cuando el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ) inició el plan de trabajo para establecer nuevos lineamientos de paridad e inclusión de cara al proceso electoral 2026-2027. Tras meses de consultas con especialistas, partidos y diversos sectores de la sociedad, el Consejo General aprobó, el 30 de junio de 2025, una medida inédita: la reserva de candidaturas exclusivamente femeninas en ocho municipios estratégicos de la entidad.

La intención era clara: corregir desigualdades históricas. Sin embargo, la medida desató de inmediato una división de opiniones. Por un lado, organizaciones feministas y colectivos de mujeres defendieron la acción como un mecanismo temporal indispensable para avanzar hacia la igualdad sustantiva. Por otro lado, diversos actores políticos y sociales argumentaron que el IEPCJ estaba extralimitando sus funciones, imponiendo restricciones no previstas en la legislación vigente.

El conflicto jurídico escaló rápidamente. El 11 de marzo de 2026, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TRIEJAL) intervino modificando la medida, particularmente en el caso de Zapopan, donde exigió que la candidata fuera, además, una mujer perteneciente a un grupo históricamente discriminado —indígena, con discapacidad o de la diversidad sexual—, introduciendo el complejo criterio de la interseccionalidad. La controversia continuó su curso hasta la Sala Regional Guadalajara y, finalmente, llegó a la instancia última: la Sala Superior del TEPJF.

El fallo de la Sala Superior, emitido este mes de junio, ha sido contundente y clarificador. La resolución revoca la iniciativa del IEPCJ bajo un principio rector fundamental: las autoridades administrativas electo-

rales no pueden imponer obligaciones a los partidos políticos que no estén expresamente previstas en la ley, aun cuando el objetivo sea loable. La máxima autoridad electoral sentenció que, si bien las acciones afirmativas son legítimas y constitucionales para promover la igualdad, su implementación no puede derivar de la voluntad administrativa de un instituto, sino que debe tener un

EL FALLO DE LA SALA SUPERIOR, EMITIDO ESTE MES DE JUNIO, HA SIDO CONTUNDENTE Y CLARIFICADOR. LA RESOLUCIÓN REVOCA LA INICIATIVA DEL IEPCJ BAJO UN PRINCIPIO RECTOR FUNDAMENTAL: LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES NO PUEDEN IMPONER OBLIGACIONES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE PREVISTAS EN LA LEY, AUN CUANDO EL OBJETIVO SEA LOABLE.

respaldo legislativo claro.

Las reacciones ante este veredicto han sido polarizadas, reflejando la complejidad del tema. Para especialistas como Gabriel Torres y Guillermo Velasco, la sentencia es un triunfo del sentido común, la institucionalidad y, sobre todo, del principio de legalidad. Bajo esta óptica, la democracia se fortalece cuando las reglas son claras y cuando cada autoridad actúa dentro del marco de sus competencias. No se trata, insisten, de un retroceso en la paridad, sino de la exigencia de que el camino para alcanzarla sea a través de reformas legales sólidas y no mediante decretos administrativos.

Por el contrario, organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres y figuras políticas, como la coordinadora de Movimiento Ciudadano en Jalisco, Mirza Flores, han expresado una profunda desilusión. Para ellas, esta resolución representa un revés en los esfuerzos por acelerar la igualdad real en el acceso a cargos públicos.

Argumentan que estas medidas son, por naturaleza, herramientas temporales que deben aplicarse ante la inercia de una cultura política que, durante décadas, ha cerrado las puertas al liderazgo femenino.

El caso de Óscar Abrigo, quien desde el inicio cuestionó la medida del IEPC como una “locura” y una violación a los derechos ciudadanos de votar y ser votados, ilustra el sentimiento de aquellos que vieron en la acción original una intromisión indebida. Desde esta perspectiva, la decisión de la Sala Superior restituye el orden jurídico al poner un freno a lo que calificaron como un activismo administrativo que rayaba en la extralimitación.

INJUSTICIA HISTÓRICA

Es innegable que existe un trasfondo de injusticia histórica. El machismo y la misoginia han permeado, por siglos, las estructuras del poder, dificultando el desarrollo político de las mujeres. Reformas como las impulsadas por el expresidente Enrique Peña Nieto, que consolidaron la paridad de género en las cámaras, fueron hitos necesarios. Sin embargo, el debate actual nos deja una lección importante: la paridad sustantiva es un objetivo irrenunciable, pero los mecanismos para alcanzarla deben ser impecables desde el punto de vista jurídico. Si la ley no permite ciertas acciones, el camino es reformar la ley, no forzar su interpretación administrativa.

Hoy, la pelota está en la cancha de los partidos políticos. Queda por ver cómo el PRI, Movimiento Ciudadano y el resto de los institutos políticos manejarán el proceso de postulación en los municipios donde se buscaba garantizar la paridad. ¿Será que la militancia y las dirigencias tomarán la iniciativa de postular mujeres por convicción, sin necesidad de que una autoridad las obligue? Ese será el verdadero examen de la madurez política de nuestro estado.

Finalmente, no se puede dejar de mencionar el contexto de inestabilidad institucional que rodeó este proceso, con la sorpresiva renuncia de Paula Ramírez a la presidencia del IEPC, quien fue la principal impulsora de estas acciones. El debate ha concluido en la instancia jurídica, pero la discusión sobre el modelo de paridad que queremos para Jalisco sigue viva. Al final del día, lo que ha imperado es el derecho. Y en una democracia, el derecho, más allá de los deseos o las buenas intenciones, debe ser la brújula que guíe el camino.

gabriel.ibarrabourjac@gmail.com

DIRECTORIO

SEMANARIO
Conciencia Pública

Gabriel Ibarra Bourjac
Director General

Administración y ventas
Alma Chávez Guth

Editor Gráfico Diseñador
J. Simón Macías Páez

Editor Web
José Modesto Barros Romo

Sitio web
<https://concienciapublica.com.mx/>

REPORTEROS
Diego Morales Heredia.
Mario Ávila Campos
Francisco Junco

EDITORIALISTAS
Armando Morquecho
Alberto Gómez
Daniel Emilio Pacheco
Esteban Trelles
Gabriel Ibarra Bourjac
Iván Arrazola
José Carlos Legaspi
Jorge López Portillo
Basave
Luis Manuel Robles
Naya

Miguel Anaya
Óscar Ábrego
Pedro Vargas
Ramiro Escoto
Luis Ignacio Arias
Mónica Ortiz

CARTONISTAS
Ll
Gallardo

CONCIENCIA PÚBLICA. Fecha de publicación: del 29 de Junio al 5 de Julio 2026. Publicación Semanal. Editor Responsable: Gabriel Ibarra Bourjac. Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2011-102111470300-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15519. Domicilio de la Publicación: Juan Sebastián Bach 5685 Int. 101, Colonia Residencial La Estancia, C.P. 45030 Teléfono: 2306-9366, Zapopan Jalisco. Imprenta: Unión Editorialista, S.A. de C.V. (Calle Independencia No. 300, Col Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco). Distribuidor: Unión Libertaria de Vocadores de Prensa del Estado de Jalisco AC, Calle Leandro Valle No. 63, Colonia Mexicaltzingo, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco.

OPINIÓN



Por | Daniel Emilio Pacheco

{ CRÓNICAS DE PACHECO }

EL SOBRE CERRADO

LAS SOMBRAS DEL REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS



La discusión sobre el registro de nuevos partidos políticos abrió un debate sobre la transparencia del procedimiento y los límites de la intervención de otras autoridades en las decisiones del árbitro electoral.

Hay maniobras que se ejecutan a plena luz y otras que prefieren la penumbra de una sesión privada. La del miércoles pasado, en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, pertenece a la segunda especie: esa que la burocracia disfruta de trámite y que el ojo entrenado reconoce, de inmediato, como lo que es. Un golpe. Y los golpes, ya se sabe, casi nunca los da quien aparece en la fotografía.

Cuentan los que estuvieron —porque siempre hay quien cuenta— que la secretaria ejecutiva del INE, Claudia Arlett Espino, se presentó en la reunión de consejeros con un documento bajo el brazo. No cualquier documento: uno marcado con el sello mágico de la palabra “confidencial”, llegado la noche anterior desde las oficinas de la Unidad de Inteligencia Financiera, allá en Moneda, donde la Secretaría de Hacienda guarda sus expedientes y, de cuando en cuando, sus puñales. El papel tenía que ver con los nuevos partidos políticos. Tenía que ver con quién nace y quién muere en la aritmética electoral del país.

Lo notable no es que existiera el documento. Lo notable es la coreografía. Los consejeros pidieron verlo y se les negó. Se les dijo, con esa cortesía que huela, que si querían conocer su contenido tendrían que acudir personalmente a la sede de la UIF. Es decir: aquí está la bomba, señores, pero el detonador lo guardamos nosotros. ¿Quién monta semejante teatro? ¿Quién decide que los árbitros de la democracia merecen el documento, pero no el derecho a leerlo en su propia mesa?

Conviene detenerse en un detalle que delata a los relojeros de esta operación. La UIF entregó el expediente, según las propias cuentas del Instituto, dos meses después de que se lo solicitaran. Dos meses. Y lo entregó, oh casualidad, “al cuarto para las doce”, la víspera misma de la sesión decisiva. Quien conoce los pasillos del poder sabe leer esos calendarios. No es torpeza burocrática: es puertería. El documento llegó tarde para todo, menos para lo único que importaba, que era llegar a tiempo para hundir a quien debía hundirse.

Y aquí aparece la pregunta que ningún boletín de prensa responderá: ¿desde cuándo la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda decide, con sus oficios nocturnos, quién puede aspirar a ser partido político en México? Porque eso, y no otra cosa, es lo que ocurrió. Un órgano del Ejecutivo, especializado en rastrear lavado de dinero, terminó funcio-

nando como filtro de la representación ciudadana. La autoridad electoral, que debería ser ciega ante el poder, recibió de buena gana el sobre cerrado y lo paseó por sus comisiones como quien presenta credenciales.

El jueves, en el Consejo General, cayeron los rayos anunciados. El INE avaló a dos partidos y negó el registro a otros dos. Recibieron luz verde el PAZ —tercer intento de los herederos del extinto Partido Encuentro Social, comandados por Hugo Éric Flores, ese tránsito profesional que ha sabido sobrevivir a todos los naufragios— y Somos Mx, refugio de los huérfanos del PRD encabezados por Guadalupe Acosta Naranjo, a quienes se les exigió, como peaje, cambiar el color rosa y el nombre para no incomodar a nadie. Curiosa democracia esta, donde se nace con la condición de no parecerse demasiado a uno mismo.

Y cayeron, en cambio, México Tiene Vida y Que Siga la Democracia. Sobre ellos se descargó el contenido del famoso documento: financiamiento presuntamente irregular, aportaciones de hasta 719 mil pesos de origen no permitido, noventa y dos irregularidades, asambleas donde no se alcanzó el mínimo de asistentes, falsificación de fotografías y credenciales de elector. Si todo esto es

cierto —y puede serlo— entonces bien hecho está negarles el registro. Que nadie lllore por organizaciones que inflan asambleas y maquillan credenciales. El problema, lector, nunca fue el resultado. El problema es el método.

Porque si las pruebas eran tan sólidas, ¿para qué la sesión privada? ¿Para qué el sobre que no se podía abrir? ¿Para qué obligar a los consejeros a peregrinar a Moneda como penitentes? Una autoridad segura de sus expedientes los pone sobre la mesa, los discute a la luz y los defiende de frente. Solo quien teme al escrutinio administra la información por goteo. La sospecha, una vez sembrada, no la borra ninguna votación: ¿se negaron esos registros porque los partidos eran fraudulentos, o se construyó el fraude a la medida de los registros que convenía negar?

El propio Consejo se partió en dos, y esa fractura es el termómetro más honesto de la jornada. La consejera presidenta Guadalupe Taddei y el consejero Jorge Montañón salieron a blindar a la secretaria ejecutiva, citando de memoria los artículos del reglamento que supuestamente la autorizaban a entrar a la sesión de comisiones. Frente a la consejera Carla Humphrey leyó el mismo reglamento con otros ojos: el artículo 14, numeral 6, dice con claridad que la secretaria solo

puede comparecer ante comisiones “por cuestiones técnicas”, para responder preguntas específicas, no para llegar con un documento bajo el brazo a orientar el sentido de una decisión.

Y remató con la frase que debería avergonzar a todos: la propia secretaria reconoció que no había leído a cabalidad el documento, que no tenía acceso pleno a su contenido, que no podía responder preguntas sobre el papel que ella misma fue a presentar. Mensajera, pues, de un sobre que ni ella conocía.

Así se gobierna hoy el árbitro electoral mexicano: con expedientes que llegan de noche, con secretarías que reparten lo que no han leído, con consejeros que descubren el reglamento según convenga al bando. A partir del primero de julio los dos partidos sobrevivientes empezarán a recibir dinero público y a perfilarse rumbo a 2027. Nacieron, sí. Pero conviene anotar en la libreta cómo nacieron, y sobre el cadáver administrativo de quiénes.

La democracia no se mata de un solo tiro. Se va estrangulando con sobres cerrados, con sesiones privadas, con reglamentos elásticos y con esa vieja costumbre mexicana de confundir la legalidad con la conveniencia. Lo demás —los comunicados, las votaciones, las defensas de oficio— es la decoración. El fondo está en Moneda, y en la mano que decidió a qué hora tocar la puerta.

En X @DEPACHECOS

>Cartón de Gallardo<



OPINIÓN



Por | Violeta Moreno Haro

INCLUSIÓN SÍ, SIMULACIÓN NO

Defender la paridad de género no significa aplaudir cualquier ocurrencia de la autoridad electoral. Y ese es precisamente el punto que hoy debería discutirse con más seriedad en Jalisco: una cosa es corregir una desigualdad histórica contra las mujeres, y otra muy distinta es convertir las candidaturas en una especie de tómbola de requisitos acumulados, donde pareciera que una mujer sólo puede competir si además carga con todas las categorías posibles de exclusión.

La paridad no es un capricho. Existe porque durante décadas las mujeres fueron utilizadas para hacer campaña, llenar eventos, operar territorio, cuidar estructuras, movilizar votos y sostener partidos, pero a la hora de decidir candidaturas importantes, casi siempre se les cerraba la puerta. La política mexicana se construyó durante mucho tiempo como si el poder fuera masculino por naturaleza y la participación femenina fuera concesión, adorno o cuota incómoda.

Por eso la paridad tiene sentido. No es un privilegio; es una corrección institucional frente a una realidad desigual. Si nunca ha habido una presidenta municipal en determinados municipios, si los partidos históricamente postulan mujeres donde saben que van a perder, si las decisiones reales siguen concentradas en grupos masculinos, entonces claro que el Estado tiene que intervenir para equilibrar el terreno. Pero equilibrar no significa deformar.

El problema aparece cuando la autoridad electoral deja de corregir una desigualdad y empieza a diseñar candidaturas imposibles. En el caso de Zapopan, exigir que la candidatura sea de una mujer puede tener una justificación política e histórica. Lo que ya se vuelve mucho más discutible es agregarle, además, que esa mujer tenga que pertenecer a otros grupos específicos como indígena, persona con discapacidad o integrante de la diversidad sexual.

Ahí la medida deja de parecer paridad y empieza a parecer una acumulación mecánica de causas. Como si la autoridad quisiera resolver todas las exclusiones del país en una sola boleta. Y eso, aunque suene bien en el discurso, puede terminar siendo profundamente injusto, incluso para las propias mujeres.

Porque también hay mujeres sin discapacidad, no indí-

LAS ACCIONES AFIRMATIVAS SON NECESARIAS, PERO DEBEN SER PROPORCIONALES, RAZONABLES Y APLICABLES. NO PUEDEN CONVERTIRSE EN UNA COMPETENCIA DE PUREZA IDENTITARIA NI EN UN LABERINTO DONDE LOS PARTIDOS BUSQUEN PERFILES SÓLO PARA CUMPLIR LOS EXPEDIENTES.

genas y heterosexuales que han sido excluidas del poder toda su vida. También hay mujeres preparadas, con trayectoria, trabajo territorial, formación pública y capacidad de gobernar, que quedarían fuera no por falta de mérito, sino porque no cumplen con una categoría adicional. Eso no amplía necesariamente la democracia; puede volverla más estrecha.

Las acciones afirmativas son necesarias, pero deben ser proporcionales, razonables y aplicables. No pueden convertirse en una competencia de pureza identitaria ni en un laberinto donde los partidos busquen perfiles sólo para cumplir los expedientes. La inclusión debe abrir espacios reales, no fabricar candidaturas forzadas.

La autoridad electoral en Jalisco debió cuidar mejor ese equilibrio. Defender a las mujeres no exige debilitar los derechos políticos de otras mujeres. Representar a grupos históricamente excluidos tampoco exige apilar todas las exclusiones sobre una sola candidatura.

La democracia necesita paridad, sí. Necesita inclusión, también. Pero sobre todo necesita sensatez. Porque cuando una buena causa se aplica mal, no sólo se vuelve impugnable: termina dándole argumentos a quienes nunca quisieron que esa causa avanzara.

Y eso sería un error enorme. La paridad debe defenderse con fuerza, pero también con inteligencia.

>OPINIÓN<



Por | Miguel Anaya

CADA QUIEN EN SU REALIDAD

Hubo un tiempo no muy lejano en que las personas discutían sobre los hechos. Podían tener ideas distintas, ideologías opuestas o soluciones contradictorias, pero al menos existía un punto de partida común: la realidad.

Una crisis económica podía discutirse. Un dato podía analizarse. Una decisión política podía criticarse. El problema es que hoy hemos llegado a una época curiosa: ya no solo peleamos por las respuestas, peleamos por definir una visión de la realidad que puede ser totalmente distinta para personas vecinas.

Vivimos en el tiempo donde cada quien puede construir su propia realidad con la misma facilidad con la que arma una lista de reproducción de Spotify. Un algoritmo decide qué vemos, qué creemos, qué nos indigna y hasta con qué enemigo necesitamos pelear antes del desayuno.

La realidad dejó de ser un lugar común y se convirtió en una especie de servicio personalizado.

Como hemos visto en ocasiones anteriores, una nación no existe solamente porque tiene territorio, leyes y ciudadanos; existe porque millones de personas creen en una idea compartida llamada "país".

El problema es que ahora esos imaginarios compiten en un mercado salvaje de narrativas. Cada persona construye su propia versión del mundo. Cada pequeña comunidad tiene sus héroes, sus villanos y sus datos favoritos. La política dejó de ser una lucha por administrar recursos y se convirtió en una guerra por controlar el relato.

George Orwell imaginó un mundo donde el poder controlaba la verdad mediante la manipulación del lenguaje. La distopía parecía exagerada hasta que descubrimos que no hacía falta prohibir todos los libros: bastaba con inundar el mundo de tantas versiones contradictorias que la gente terminara preguntándose si algo realmente ocurrió, que es verdad y que no lo es. No es necesario ocultar la verdad cuando puedes distorsionarla bajo millones de opiniones.

El filósofo surcoreano Byung-Chul Han ha descrito nuestra época como una sociedad dominada por la información, donde el exceso de datos no necesariamente produce más conocimiento. Tenemos más noticias, más videos, más análisis, más expertos y más "especialistas" opinando desde cualquier rincón del planeta.

Paradójicamente, tanta información puede producir desorientación. Es como entrar a un restaurante con un menú de 700 páginas: al final uno termina comiendo cualquier cosa.

Antes podíamos discutir sobre el futuro de México. Hoy muchas veces ni siquiera compartimos la misma versión del presente.

Unos viven en el país de los grandes avances. Otros viven en el país del desastre absoluto. Unos ven héroes donde otros ven villanos. La realidad se convirtió en una pelea de versiones, con datos inventados o cuando menos manipulados, como si la nación fuera una serie de televisión donde cada audiencia exige un final diferente.

Y aquí aparece la ironía de nuestra época: nunca habíamos tenido tantas herramientas para comunicarnos y nunca habíamos sido tan incapaces de escucharnos.

La política moderna entendió algo importante: quien controla la emoción muchas veces controla la conversación. El miedo, la indignación y la nostalgia son mucho más fáciles de viralizar que una política pública de 200 páginas.

Una promesa sencilla siempre gana contra una explicación compleja.

Por eso los nuevos líderes no solo gobiernan; producen contenido. No solo anuncian decisiones; diseñan escenas. No solo buscan aprobación; buscan interacción. El ciudadano dejó de ser solamente elector y se convirtió en audiencia.

Por eso es más importante el video corto en el Fan Fest de la FIFA que resolver la crisis del agua, es más importante invitar a la mascota no oficial del mundial a la mañana, que hablar de los miles de desaparecidos.

Quizá el gran desafío de nuestra época no sea encontrar más información, sino recuperar algo más básico: una realidad compartida.

Porque una sociedad puede sobrevivir con diferencias enormes. Puede vivir con debates, conflictos e incluso con desacuerdos profundos. Lo que difícilmente puede sobrevivir es una sociedad donde cada persona habita un universo distinto y todos creen que los demás son los que están equivocados. Quizás el verdadero peligro del futuro no sea que las máquinas piensen como humanos. Tal vez sea que los humanos terminemos pensando como algoritmos: buscando únicamente aquello que confirma lo que ya queremos creer.

¿Qué pasa con una democracia cuando ya no existe una realidad común sobre la cual discutir? ¿quién gobierna un país donde cada ciudadano vive en una historia diferente? Y más importante: ¿qué ocurre cuando dejamos de pelear por construir el futuro porque estamos demasiado ocupados defendiendo nuestra propia versión del pasado?

>Lo Dijo<

“Tuvimos una reunión cordial con el rey Felipe VI. Conversamos sobre la importancia de los pueblos originarios a lo largo de la historia y de los vínculos entre México y España. Coincidimos en fortalecer la relación bilateral en beneficio de nuestras naciones (...) Esta reunión fue a un gesto previo de este al reconocer los abusos cometidos durante la conquista”.

PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM/ SOBRE LA REUNIÓN CON EL REY FELIPE



REY FELIPE DE ESPAÑA

“En esta visita tan breve, no quería dejar pasar la oportunidad (...) de celebrar juntos esta relación tan magnífica que hay entre España y México ya desde hace tiempo...”.

>En Voz Alta<



>HUGO ERIC FLORES/ PAZ, ligado a la Iglesia Evangélica.

Negocio político

El partido PAZ no es más que la tercera reencarnación del PES, un viejo operador electoral reciclado con nuevo nombre. Controlado por Hugo Eric Flores —actual diputado de Morena— quien ahora pretende heredarlo a su hijo, representa el clásico cuoteo familiar y el oportunismo político. Su “relación totalmente cordial” con la 4T y Claudia Sheinbaum confirma que se trata de un partido satélite disfrazado de nuevo actor. Ligado históricamente a la iglesia evangélica y a alianzas convenientes, llega al financiamiento público de casi 80 millones de pesos sin ofrecer renovación real, solo continuidad disfrazada de “paz”.



>GUADALUPE ACOSTA NARANJO/ Reciclaje de viejos políticos anti-Morena.

Reciclados

El partido SOMOS representa más una reagrupación de la vieja clase política que una verdadera renovación. Encabezado por Guadalupe Acosta Naranjo (ex PRD) y con figuras como Emilio Álvarez Icaza, Gustavo Madero, Enrique de la Madrid, Jorge Castañeda y Lorenzo Córdova en su órbita, reúne a los mismos operadores que fracasaron en contener el ascenso de Morena. Su vínculo con redes financiadas por Claudio X. González y exfuncionarios del INE refuerza la percepción de que se trata de la “oposición de siempre” con nuevo emblema. Lejos de ofrecer alternativas frescas, SOMOS recicla liderazgos agotados y polariza sin proponer.



>ÓSCAR ÁBREGO DE LEÓN/ Encabezó el debate político contra lineamientos del IEPC.

Valor civil

Debe reconocerse que de principio a fin, el único que dio la batalla jurídica contra los lineamientos promovidos por el IEPC, que impedían la postulación de hombres a las alcaldías de Zapopan y otros siete municipios fue el comunicador y activista Óscar Ábrego; la mención es relevante porque mientras muchos prefirieron guardar silencio, él optó por hacer público su reclamo en un tiempo en que abordar estos temas requiere de valentía y estar de moda ser políticamente correcto.

>Cartón de Lí<



>Cierto o falso<

“Creo que gana, en primer lugar, el principio de legalidad. La sentencia no debe leerse como una derrota de las mujeres ni como un retroceso de la paridad (...) “La democracia gana cuando hay paridad, pero también cuando hay reglas claras, autoridades que no exceden sus facultades y partidos obligados a competir con responsabilidad”.

GABRIEL TORRES/ POLITÓLOGO



“Lo tomamos con sorpresa. Francamente, yo no puedo ocultar mi desilusión en relación a esta decisión que se toma (...) Este tipo de acciones afirmativas no es otra cosa más que medidas especiales de carácter temporal que tienen que imponerse para que la sociedad cambie”.

MIRZA FLORES/ COORDINADORA EN JALISCO DE MC



RUTA ELECTORAL JALISCO 2027

“Creo que gana, en primer lugar, el principio de legalidad. La sentencia no debe leerse como una derrota de las mujeres ni como un retroceso de la paridad (...) “La democracia gana cuando hay paridad, pero también cuando hay reglas claras, autoridades que no exceden sus facultades y partidos obligados a competir con responsabilidad”.

GABRIEL TORRES/POLITÓLOGO

“Lo tomamos con sorpresa. Francamente, yo no puedo ocultar mi desilusión en relación a esta decisión que se toma (...) Este tipo de acciones afirmativas no es otra cosa más que medidas especiales de carácter temporal que tienen que imponerse para que la sociedad cambie”.

MIRZA FLORES/
COORDINADORA EN JALISCO DE MC

>REVOCA ACCIÓN AFIRMATIVA EN OCHO MUNICIPIOS SALA SUPERIOR DEL TEPJF CIERRA UN AÑO DE DEBATE SOBRE LA PARIDAD EN JALISCO

Por Francisco Junco

Los organismos electorales no pueden imponer a los partidos políticos obligaciones que no estén expresamente previstas en la legislación, aunque su objetivo sea corregir desigualdades históricas mediante acciones afirmativas.

Esta fue la conclusión central de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que revocó la acción afirmativa aprobada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ) que reservaba ocho municipios exclusivamente para candidaturas de mujeres a presidentas municipales.

Con esta resolución, emitida tras casi un año de litigio, se puso fin a un intenso debate jurídico, político y social sobre los límites de la paridad de género y las facultades de las autoridades electorales para establecer medidas que promuevan una mayor participación femenina en cargos de elección popular.

La sentencia no eliminó el principio constitucional de paridad ni desconoció la necesidad de impulsar la participación de las mujeres.

Sin embargo, estableció que las acciones afirmativas deben implementarse dentro de los márgenes legales, sin que los organismos electorales creen restricciones territoriales adicionales no previstas por el legislador.

Los lineamientos impugnados, aprobados por el IEPCJ, reservaban ocho municipios —entre ellos Zapopan, Tonalá, Chapala, La Barca, Poncitlán, San Juan de los Lagos e Ixtlahuacán de los Membrillos— para que los partidos solo pudieran postular mujeres.

La medida se justificaba por el rezago histórico: 49 municipios en Jalisco nunca habían sido gobernados por una mujer. Los criterios para seleccionarlos fueron objetivos: no haber tenido nunca una presidenta municipal, no existir posibilidad de reelección y ser de los más poblados dentro de esa condición.

ORIGEN DEL DEBATE

El proceso inició el 4 de abril de 2025, cuando el IEPC aprobó el plan de trabajo para elaborar nuevos Lineamientos de Paridad e Inclusión para el proceso electoral local 2026-2027. Tras mesas de consulta con especialistas, partidos y sociedad civil, el Consejo General del instituto aprobó los lineamientos el 30 de junio de 2025, incluyendo esta acción afirmativa inédita en la entidad.

La medida generó divisiones inmediatas. Organizaciones feministas y colectivos de mujeres la defendieron como un mecanismo temporal necesario para avanzar hacia la igualdad sustantiva. Por el contrario, diversos actores políticos argumentaron que el IEPC excedía sus atribuciones al imponer restricciones no contempladas en la ley.

EL RECORRIDO JUDICIAL

Las impugnaciones llegaron al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Triejal). El 11 de marzo de 2026, el tribunal modificó la medida en Zapopan, exigiendo que la candidata fuera además una mujer perteneciente a un grupo históricamente discriminado (indígena, con discapacidad o de la diversidad sexual), incorporando un criterio de interseccionalidad.

EN EL ENCENDIDO DEBATE

POCAS OCASIONES SE HABÍA REGISTRADO EN JALISCO UN DEBATE TAN ENCENDIDO ENTRE LOS ACTORES POLÍTICOS Y LÍDERES DE COLECTIVOS FEMINISTAS COMO EL PROTAGONIZADO EN TORNO A LA ACCIÓN AFIRMATIVA APROBADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JALISCO (IEPCJ) QUE RESERVABA OCHO MUNICIPIOS EXCLUSIVAMENTE CANDIDATURAS DE MUJERES A PRESIDENTAS MUNICIPALES.



Paula Ramírez.



Mirza Flores



Gabriel Torres.



Laura Haro.



Guillermo Velasco.



Óscar Ábrego.



Mery Gómez Pozos.



Erika Pérez.

“Me atrevería a decir que gana el sentido común y la lógica; gana también la institucionalidad y el marco de la ley, porque el IEPC, en esta resolución, claramente extralimitaba funciones que corresponden al ámbito legislativo. En primer lugar, me parece que gana el marco jurídico que tiene que normar una elección”.

GUILLERMO VELASCO/
POLITÓLOGO

“La resolución representa un llamado a fortalecer la paridad mediante reformas legales que garanticen su aplicación progresiva en municipios donde históricamente no han gobernado mujeres (...) El PRI ha sido históricamente un promotor de la participación política de las mujeres”.

LAURA HARO RAMÍREZ/
PRESIDENTA DEL PRI JALISCO

GABRIEL TORRES: GANA LA DEMOCRACIA

El periodista y analista Gabriel Torres, director de Canal 44 de la Universidad de Guadalajara, colocó el eje de lectura sobre la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el principio de legalidad, al señalar que el punto central del fallo no es la paridad de género en sí misma, sino los límites de actuación de las autoridades administrativas electorales al momento de diseñar acciones afirmativas.

Gabriel Torres sostuvo, en entrevista para Conciencia Pública, que la decisión del máximo tribunal electoral no debe interpretarse como un retroceso en materia de derechos políticos de las mujeres, sino como una corrección a un esquema normativo que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) llevó más allá de lo que le permitía la legislación vigente, particularmente al reservar candidaturas exclusivas para mujeres en determinados municipios sin una base legal suficientemente clara.

“Creo que gana, en primer lugar, el principio de legalidad. La sentencia no debe leerse como una derrota de las mujeres ni como un retroceso de la paridad”.



afirmó, al subrayar que el problema no fue la finalidad de inclusión, sino el diseño jurídico de las medidas adoptadas.

En su análisis, añadió que la Sala Superior no elimina las obligaciones de paridad ni las acciones afirmativas, sino que redefine su implementación, al mantener vigentes los mecanismos de paridad horizontal, vertical y transversal, así como los bloques de competitividad, que obligan a los partidos a postular mujeres en condiciones reales de competencia electoral.

Bajo esa lógica, Torres insistió en que el fallo fortalece la certeza jurídica del sistema electoral, al establecer que las autoridades

des administrativas no pueden sustituir al legislador ni crear restricciones territoriales que no estén expresamente previstas en la ley, incluso cuando la intención sea corregir desigualdades históricas.

“La democracia gana cuando hay paridad, pero también cuando hay reglas claras, autoridades que no exceden sus facultades y partidos obligados a competir con responsabilidad”, puntualizó, al enmarcar la discusión en la calidad institucional del sistema electoral jalisciense.

Desde su perspectiva, el mensaje hacia el proceso electoral de 2027 en Jalisco es doble, por un lado, la paridad sigue siendo obligatoria y exigible; por otro, los partidos políticos, que ahora tienen “el balón” ya no tendrán reservas automáticas por municipio, sino que deberán construir estrategias de postulación que cumplan la ley sin esquemas de imposición territorial.

“El mensaje es muy claro, la paridad sigue siendo obligatoria, pero debe cumplirse bien”, añadió, al advertir que la decisión no abre la puerta a un retroceso en la participación política de las mujeres, sino que exige mayor responsabilidad en el diseño de las candidaturas.

MIRZA FLORES LAMENTA DECISIÓN DEL TRIBUNAL

Desde las filas de Movimiento Ciudadano, lamentaron la decisión y consideraron que la impugnación de Morena fue el origen del retroceso en las medidas que buscaban garantizar espacios específicos para mujeres en municipios históricamente gobernados por hombres.

El partido sostuvo que las acciones afirmativas impulsadas por el IEPC tenían un carácter temporal y correctivo, orientado a modificar patrones históricos de exclusión política, y que su eliminación debilita el avance de la participación femenina en cargos de elección popular.

Mirza Flores, coordinadora de MC en Jalisco, expresó para Conciencia Pública, que la resolución fue recibida con sorpresa y desilusión, al considerar que las medidas anuladas representaban un intento institucional por corregir desigualdades estruc-



turales en la representación política de las mujeres.

“Lo tomamos con sorpresa. Francamente, yo no puedo ocultar mi desilusión en relación a esta decisión que se toma”, señaló, al atribuir el fallo a las impugna-

ciones promovidas por Morena contra los lineamientos del IEPC.

“Este tipo de acciones afirmativas no es otra cosa más que medidas especiales de carácter temporal que tienen que imponerse para que la sociedad cambie”, sostuvo, al insistir en que la medida tenía un objetivo de transformación estructural.

Añadió que la formación y profesionalización de mujeres dentro de su partido ha sido una estrategia constante, con el objetivo de garantizar no solo su postulación, sino también su competitividad electoral.

“En Movimiento Ciudadano lo que hemos hecho siempre es garantizar que las mujeres estén formadas, que sean candidatas y que sean ganadoras”, afirmó, al defender la trayectoria del partido en materia de participación femenina.

ERIKA PÉREZ PARA MORENA SE CONFIRMA LA PARIDAD

Por su parte, para Erika Pérez de Morena, la resolución de la Sala Superior confirma la vigencia del principio de paridad de género dentro del marco constitucional, al tiempo que reconoce la necesidad de armonizarlo con la autodeterminación de los partidos políticos y las reglas generales del sistema electoral.

En su posicionamiento, la dirigente del partido guinda, destacó que la participación política de las mujeres está plenamente garantizada por la legislación vigente, por lo que no se requieren medidas extraordinarias que impongan restricciones adicionales por municipio o demarcación territorial.

Subrayó que la Sala Superior fortaleció el equilibrio entre la paridad de género y la autonomía partidista, al establecer que ambos principios deben coexistir dentro del sistema democrático sin que uno anule al otro.

“La Sala Superior fortaleció el equilibrio entre la garantía de la paridad de gé-



nero y el respeto a la autodeterminación y autoorganización de los partidos políticos”, señaló.

Insistió en que la igualdad sustantiva debe construirse mediante reglas generales, objetivas y aplicables a todos los actores

políticos, evitando esquemas diferenciados que generen distorsiones en la competencia electoral y aseguró que continuará impulsando la participación de las mujeres en la vida pública y el fortalecimiento de liderazgos femeninos en todo el estado.

RUTA ELECTORAL JALISCO 2027

Nosotros hemos venido trabajando por la defensa de la paridad sustantiva, de los lineamientos que aprobó el Instituto Electoral para el proceso electoral 2026-2027. Hacemos un exhorto energético y respetuoso al pleno de la Sala Superior”, expresó Beatriz Rangel Juárez.

El comunicador Óscar Ábrego interpretó el fallo como una restitución del orden jurídico, al considerar que las medidas del IEPC representaban excesos regulatorios que derivaron en restricciones indebidas a la participación política. “Esta resolución no es otra cosa más que imponer el respeto al derecho en su más amplia connotación”, señaló.

> MERY GÓMEZ POZOS AUGURA MÁS CAMBIOS EN IEPECJ FEMINISTAS EXIGEN A TEPJF NO DAR “NI UN PASO ATRÁS” EN LA PARIDAD

Por Diego Morales Heredia

Organizaciones feministas, académicas y defensoras de derechos humanos solicitaron a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mantener vigentes los lineamientos de paridad aprobados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), al considerar que una eventual modificación representaría un retroceso en los derechos políticos de las mujeres.

La petición se presentó en el marco del recurso de reconsideración SUP-REC-172/2026, derivado de la sentencia emitida por la Sala Regional Guadalajara en el expediente SG-JDC-36/2026, relacionado con los lineamientos de paridad del acuerdo IEPC-CG-047/2025, aplicables al proceso electoral local 2026-2027.

El punto central de la controversia es el artículo 15 de dichos lineamientos, mediante el cual el IEPC reservó ocho municipios para postulaciones exclusivas de mujeres, con el fin de impulsar su participación en demarcaciones que históricamente nunca han sido gobernadas por una mujer.

Durante una conferencia de prensa realizada el pasado martes, Beatriz Rangel Juárez, directora de Aúna Capítulo Jalisco, defendió la medida y exhortó energicamente al pleno de la Sala Superior del TEPJF a resolver conforme a los principios de derechos humanos, progresividad e igualdad sustantiva.

“Nosotros hemos venido trabajando por la defensa de la paridad sustantiva, de los lineamientos que aprobó el Instituto Electoral para el proceso electoral 2026-2027. Hacemos un exhorto energético y respetuoso al pleno de la Sala Superior”, expresó Rangel Juárez.

La activista recordó que la paridad es un mandato constitucional y convencional, y pidió “no despojar a las mujeres jaliscienses de los espacios reservados”. Con tono firme, sentenció: “Ni un paso atrás en nuestros derechos. Paridad sí, bajo los lentes violetas de la progresividad”.

Rangel Juárez también manifestó preocupación por la filtración de información relacionada con el proyecto de sentencia. Señaló que, si bien el Tribunal Electoral de Jalisco tardó nueve meses en resolver en 2025, ahora el asunto se está resolviendo en semanas, lo que ha generado un proceso impugnativo desgastante.

Por su parte, la diputada local Valeria Ávila recordó que esta discusión ya se había dado durante las reformas electorales de 2023, donde —dijo— los mecanismos para garantizar la paridad se quedaron cortos. “Estamos teniendo una regresión. Volver a pasar por el procedimiento de impugnar es un doble desgaste para las mujeres”, lamentó.

Las organizaciones convocantes rei-



Antes de la resolución del TEPJF, organizaciones feministas, académicas y defensoras de derechos humanos exigieron mantener vigentes los lineamientos de paridad del IEPC Jalisco, al considerar que eliminar la acción afirmativa en ocho municipios representaría un retroceso en los derechos políticos de las mujeres.

teraron que la paridad constituye un mandato constitucional que debe fortalecerse mediante acciones afirmativas efectivas y solicitaron a la Sala Superior emitir una resolución que preserve los mecanismos

aprobados por el IEPC Jalisco.

La resolución que adopte la Sala Superior será definitiva y marcará el alcance de los criterios de paridad que regirán las elecciones locales de Jalisco en 2027. Las

activistas consideran que el fallo tendrá un impacto trascendental, no solo en la entidad, sino como precedente sobre cómo deben interpretarse y aplicarse las acciones afirmativas en materia de género en el país.

DECISIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF FORTALECE LA DEMOCRACIA

GUILLERMO VELASCO: PREVALECE EL MARCO JURÍDICO

La resolución de la Sala Superior del TEPJF, representa un triunfo para el marco jurídico, el respeto a las atribuciones de los partidos políticos y el fortalecimiento de la democracia, consideró el periodista y analista Guillermo Velasco.

En entrevista para Conciencia Pública, Guillermo Velasco sostuvo que el principal ganador de la resolución no es un partido político en particular, sino el Estado de derecho, al considerar que el IEPC de Jalisco rebasó las facultades que le otorga la legislación electoral al establecer restricciones que, a su juicio, correspondían al ámbito legislativo.

“Me atrevería a decir que gana el sentido común y la lógica; gana también la institucionalidad y el marco de la ley, porque el IEPC, en esta resolución, claramente extralimitaba funciones que corresponden al ámbito legislativo. En primer lugar, me parece que gana el marco jurídico que tiene que normar una elección”, afirmó.

El analista señaló que, si bien la determinación tendrá implicaciones políticas de cara al proceso electoral de 2027, el fallo debe entenderse principalmente desde una perspectiva jurídica, pues recordó que la legislación ya contempla mecanismos para garantizar la paridad en las postulaciones sin necesidad de imponer restricciones adicionales.

En ese sentido, cuestionó que los lineamientos aprobados originalmente por el organismo electoral establecieran que

en ocho municipios únicamente pudieran competir mujeres y que, en el caso de Zapopan, además se restringiera la candidatura a mujeres indígenas, con discapacidad o integrantes de la diversidad sexual.

“Eso significaba una clara exclusión y una clara invasión a los partidos políticos. Me parece que gana la inclusión, gana la pluralidad y, además, gana el respeto a los partidos políticos”, expresó.

Sobre los efectos políticos de la resolución, Guillermo Velasco consideró que el verdadero impacto dependerá de la manera en que los institutos políticos aprovechen el nuevo escenario jurídico, ahora que desapareció la obligación de reservar esas candidaturas exclusivamente para mujeres.

Reconoció que Morena podría verse beneficiado al recuperar la posibilidad de postular candidatos hombres en algunos municipios, aunque subrayó que la informalidad con los lineamientos también fue compartida por otras fuerzas políticas, entre ellas Acción Nacional y Movimiento Ciudadano.

“A final de cuentas se impuso la voz de los partidos políticos en este tema. Lo que ganará ahora es la posibilidad de que los partidos se limiten a lo que debe marcar la pauta en una contienda electoral, la competitividad y sus propias decisiones políticas”, sostuvo.

El periodista agregó que la resolución también puede beneficiar a las mujeres que eventualmente obtengan una candidatura,

al considerar que llegarán a esa posición por su trayectoria y competitividad política, y no como resultado de una imposición derivada de los lineamientos.

“También ganarán las mujeres candidatas que, dentro de este entorno jurídico, se impongan por méritos. Entonces ganarán con más contundencia una candidatura, no por imposiciones ideológicas ni por aberraciones jurídicas, sino por méritos políticos”, afirmó.

Respecto al impacto institucional de la sentencia, consideró que la democracia sale fortalecida en la medida en que prevaleció el respeto al marco jurídico que regula los procesos electorales.

“Gana la democracia, yo creo que en buena medida sí. Gana el marco institucional para garantizarla, más allá de un exceso de atribuciones de un IEPC, que me parece que es el gran derrotado por pretender imponer un asunto que contravenía el marco jurídico e invadía funciones de los partidos políticos”, señaló.

“También es cierto que queda claro que los tribunales electorales pueden, o de hecho están vinculados al régimen en gran medida. Entonces vamos a ver una elección competitiva, pero habrá que poner especial atención en el actuar de quienes tienen la responsabilidad de resolver los conflictos electorales”, concluyó.

La legisladora Mery Gómez Pozos consideró que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) suelen responder a intereses particulares y generar grupos de poder alternos, algo que —dijo— no es justo ni democrático. “Un árbitro que le responda al gobierno, trátese del partido que sea, no me parece correcto”, planteó.

“La democracia se construye fortaleciendo, respetando y haciendo valer a las instituciones, nunca debilitándolas” señaló el PAN Jalisco en un comunicado y añadió que acata plenamente la resolución del tribunal electoral y va continuará promoviendo condiciones de igualdad dentro de sus procesos internos de selección de candidaturas.

PRI LAMENTA DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR

El Partido Revolucionario Institucional sostuvo que los lineamientos de paridad originalmente emitidos por el IEPC fueron impulsados desde su estructura política, y criticó que la impugnación de otros actores haya derivado en su modificación.

Laura Haro, líder del PRI en Jalisco, señaló que la resolución representa un llamado a fortalecer la paridad mediante reformas legales que garanticen su aplicación progresiva en municipios donde históricamente no han gobernado mujeres.

“El PRI ha sido históricamente un promotor de la participación política de las mujeres”, afirmó su dirigencia en Jalisco, al subrayar su compromiso con la postulación de más del 50 por ciento de candidaturas femeninas.



CELEBRA ÓSCAR ÁBREGO RESOLUCIÓN

El comunicador Óscar Ábrego interpretó el fallo como una restitución del orden jurídico, al considerar que las medidas del IEPC representaban excesos regulatorios que derivaron en restricciones indebidas a la participación política.

“Esta resolución no es otra cosa más que imponer el respeto al derecho en su más amplia connotación”, señaló, al advertir que las acciones afirmativas deben mantenerse dentro del marco constitucional sin generar exclusiones adicionales.

El activista sostuvo que durante el proceso de impugnación se advirtió que las medidas impulsadas por el IEPC generaban condiciones que, lejos de fortalecer la participación democrática, podían derivar en exclusiones indebidas de aspirantes en determinadas demarcaciones.

Según señaló, la sentencia corrige esos excesos y devuelve certidumbre al proceso electoral. Asimismo, consideró que la resolución fortalece el principio de legalidad al recordar que las acciones afirmativas deben aplicarse dentro de los límites establecidos por la Constitución y las leyes electorales, sin que ello implique la creación de restricciones adicionales para otros sectores de la población.

“Habíamos caído en una situación de locura, en excesos del IEPC jamás vistos, y que finalmente permite aplicar el espíritu democrático que tiene que regir a cualquier entidad como Jalisco y a cualquier nación como México”, afirmó.

AUGURA MERY POZOS MÁS RENUNCIAS EN EL IEPC

La diputada federal Mery Pozos consideró la renuncia de la consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco, Paula Ramírez Höhne, como una “gran oportunidad” para renovar completamente el organismo y convertirlo en un verdadero árbitro imparcial.

Sin embargo, vaticinó que no será la única salida. “Hay otras tres consejeras que también tienen procedimientos administrativos abiertos y es una gran oportunidad para que, al igual que la presidenta, presenten su renuncia”, señaló.

Pozos criticó duramente la gestión de Ramírez Höhne durante el proceso electoral de 2024, afirmando que su salida “por la puerta de atrás” y bajo el argumento de “asuntos personales” no exime de responsabilidades. “Con su salida no paga, tiene que haber consecuencias jurídicas por su

actuar”, enfatizó.

La legisladora consideró que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) suelen responder a intereses particulares y generar grupos de poder alternos, algo que —dijo— no es justo ni democrático. “Un árbitro que le responda al gobierno, trátese del partido que sea, no me parece correcto”, planteó.

Por ello, recordó que junto con otros actores como el senador Carlos Lomelí, el regidor Chema Martínez y el diputado federal Alberto Maldonado, firmó un documento para solicitar que el INE asuma la organización del proceso electoral local de 2027 en Jalisco.

Argumentó que actualmente no hay procesos electorales en curso y que mantener una estructura tan grande solo representa un alto costo para servir a intereses del gobernador en turno.

OPINIÓN



Por | Óscar Ábrego

{ DE FRENTE AL PODER }

MERY POZOS, SE ALINEAN LOS ASTROS

En este espacio he sostenido que la única política que verdaderamente puede dar una batalla electoral competitiva, por parte de Morena en Guadalajara, es la diputada federal Mery Pozos.

Hoy lo reitero.

Una de las consecuencias de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación haya revocado los absurdos e ilegales lineamientos que impedían a los hombres liderar panillas en ocho municipios como Zapopan y Tonalá, es que se abrió la compuerta para que el Movimiento de Regeneración Nacional elija a una mujer para contender por la alcaldía tapatía.

Si bien es verdad que Mery ya tenía amplias probabilidades para alcanzar la nominación en virtud de su creciente posicionamiento, lo cierto es que ha construido las condiciones para lograrlo.

A diferencia de otros personajes femeninos que han expresado su interés para medirse en las encuestas, la presidenta de la poderosa Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara Baja, no sólo se convirtió en el referente morenista de un buen porcentaje de la población, sino que además es considerada por la alcaldesa Verónica Delgadillo como una contendiente difícil de vencer en las urnas, esto derivado de su avance en las colonias donde los servicios del ayuntamiento están reprobados por la ciudadanía.

Al respecto —me lo han confiado cercanos al gobierno emecista— también observa con in-

quietud que cada vez con más frecuencia influyentes personalidades del mundo empresarial, social y político, muestran simpatía por el proyecto que representa la legisladora.

Sin embargo hay algo más que conviene colocar sobre el tablero.

En la arena de la consultoría decimos que si quieres conocer a un liderazgo, analiza quiénes le asesoran y evalúa el nivel del equipo que le acompaña.

Sobre el particular, está claro que conformó un primer círculo de colaboradores que atienden y entienden muy bien el desafío y la oportunidad que se les presenta.

SI BIEN ES VERDAD QUE MERY YA TENÍA AMPLIAS PROBABILIDADES PARA ALCANZAR LA NOMINACIÓN EN VIRTUD DE SU CRECIENTE POSICIONAMIENTO, LO CIERTO ES QUE HA CONSTRUIDO LAS CONDICIONES PARA LOGRARLO.



MIGUEL ÁNGEL LANDEROS/ LA ENTREVISTA

“A pesar de que los números de comercio exterior han sido extraordinarios para Jalisco, se han concentrado en un solo sector: el de la electrónica, que da empleos de manera muy importante. Sin embargo, en Jalisco hay 22 sectores exportadores y el resto ha tenido bajas sensibles o prácticamente no ha avanzado”.

“Creo que hay confianza en que va a seguir adelante (el TMEC) con algunos ajustes, pero la incertidumbre pesa en el ánimo de la comunidad. Algunas inversiones importantes están pausadas. Lo más sano sería que logremos avanzar pronto en esta revisión”.

> LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA EN CRECIMIENTO SUFREN 22 SECTORES EXPORTADORES DE JALISCO PREVIO A REVISIÓN DEL T-MEC

Por Gabriel Ibarra Bourjac

El comercio exterior en México enfrenta una encrucijada crítica ante la proximidad de la revisión del T-MEC con Estados Unidos y Canadá, pero fuera de la industria electrónica de Jalisco que ha continuado creciendo en sus exportaciones, hay 22 sectores, especialmente el agroindustrial que se encuentra en una situación de estancamiento o retroceso.

Miguel Ángel Landeros Volquarts, presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente, así lo hace notar al señalar que la revisión del T-MEC marca la agenda más relevante para la economía nacional.

Con el 80% de las exportaciones mexicanas concentradas en el mercado estadounidense, la incertidumbre política y los cambios en la dinámica comercial generan preocupación en un sector que es, a todas luces, la columna vertebral de la economía regional y nacional.

Durante la entrevista con Conciencia Pública, Miguel Ángel Landeros destaca que, aunque los indicadores de exportación muestran cifras positivas para Jalisco, éstas se han centralizado predominantemente en la industria electrónica.

Esta vulnerabilidad se ve agravada por la falta de apoyo gubernamental, tanto a nivel federal como estatal, y por políticas que, lejos de fortalecer la competitividad, han incrementado las cargas operativas para las empresas, afectando incluso áreas críticas como la sanidad agropecuaria.

A pesar de los retos, el dirigente empresarial hace un llamado al optimismo y a la acción, subrayando la importancia de la diversificación de mercados como una prioridad estratégica.

Con misiones comerciales en puerta hacia destinos como India, Vietnam, Indonesia y Japón, los exportadores buscan romper la dependencia exclusiva de América del Norte. Landeros enfatiza que, ante un entorno global complejo y un tipo de cambio que ha restado competitividad por años, es imperativo que las autoridades revalen el comercio exterior no solo como un motor económico, sino como un pilar fundamental de la seguridad nacional y la creación de empleos.

MÉXICO Y EEUU SE NECESITAN

Gabriel Ibarra Bourjac (GIB): Miguel Ángel Landeros, ¿qué significa para los exportadores del occidente de México que este primero de julio inicie formalmente la revisión del T-MEC?

Miguel Ángel Landeros: Es el tema sin duda más importante para la comunidad de comercio exterior. Hay que recordar que, para bien o para mal, el 80% de nuestras exportaciones van a Estados Unidos. Aun-



Miguel Ángel Landeros Volquarts, presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente, señala que hay gran expectación en torno a la revisión del T-MEC que inicia oficialmente este miércoles 1 de julio.

que ha habido momentos en que Jalisco ha logrado diversificar su comercio con otras naciones, desafortunadamente en este momento hay una concentración del 80% en EE. UU. Es la columna vertebral del comercio exterior mexicano; nuestra relación con Estados Unidos y Canadá es fundamental.

Nos urge que las revisiones anuales se den de manera equilibrada y pronto, porque la incertidumbre afecta la confianza, la atracción de inversión y el desarrollo del propio comercio exterior.

GIB: ¿Cómo ves el panorama? Las declaraciones de Trump que no le interesa el T-MEC, que EEUU no lo necesita...

Miguel Ángel Landeros: Es una postura que responde a una estrategia para aprovechar temas políticos en Estados Unidos, con asuntos que no tienen nada que ver con el desarrollo económico entre los dos países. Es muy claro que México necesita a Estados Unidos tanto como Estados Unidos necesita a México para seguir siendo competitivos y para que la zona norte de América siga siendo la zona económica más importante del mundo. Sería un error enorme acabar con el tratado; la integración profunda es difícil de borrar por decreto. Estados Unidos saldría también muy perjudicado.

GIB: ¿Qué tanto les ha impactado la incertidumbre a los productores y exportadores?

Miguel Ángel Landeros: Hay un impacto. A pesar de que los números de comercio exterior han sido extraordinarios para Jalisco, se han concentrado en un solo sector: el de la electrónica, que da empleos

de manera muy importante. Sin embargo, en Jalisco hay 22 sectores exportadores y el resto ha tenido bajas sensibles o prácticamente no ha avanzado. Esto tiene que ver con las políticas arancelarias, la incertidumbre y el clima geopolítico mundial.

Esperamos que, ante esta revisión, prive la congruencia y se entienda la importancia de apoyar a las empresas exportadoras, tanto a nivel federal como estatal. Hemos solicitado al gobierno de Jalisco aumentar el presupuesto para la promoción del comercio exterior.

GIB: El sector agropecuario ha sido muy afectado en estos últimos años...

Miguel Ángel Landeros: Claro que ha sido muy afectado. En primera, porque el gobierno federal lo ha dejado solo; no hay apoyo para el campo y sí mucha más carga para los dueños de las empresas agrícolas. Aunado a las barreras no arancelarias y la presión al comercio exterior, esto ha mermado la capacidad exportadora de Jalisco, que siempre ha sido una potencia agroindustrial.

Respecto a la sanidad, como el caso del gusano barrenador, se dejaron de hacer cosas que se hacían antes porque se consideraron programas superfluos, y ahí están las consecuencias de tomar decisiones sin conocimiento.

GIB: ¿Cómo van las misiones que han estado realizando? ¿Esta situación afecta sus iniciativas?

Miguel Ángel Landeros: El trabajo no se puede dejar de hacer. En el Consejo Mexicano de Comercio Exterior tenemos

una política orientada hacia la diversificación desde hace muchos años. Hoy es más prioridad que nunca porque sabemos que tener todo concentrado en un solo mercado es perjudicial. Atendemos otros mercados en Asia, América del Sur, Centroamérica y Europa, buscando impulsar a las Pymes para que se conviertan en empresas globales. Hemos tenido buenos resultados, pero definitivamente afecta la falta de apoyo gubernamental.

LAS MISIONES COMERCIALES

GIB: El año pasado encabezaste varias misiones comerciales, ¿qué programas tienes para este año?

Miguel Ángel Landeros: Vamos a regresar a India, que es un país donde hemos insistido mucho y que hoy trae un crecimiento muy importante en sectores que nos interesan, como el consumo de destilados para el tequila, farma y biotecnología, además de la capacitación para ingenieros de alta especialización. También traemos a Vietnam, Japón e Indonesia, con quienes ya planeamos una gira con acento en la agroindustria. También visitaremos Portugal y Centroamérica.

GIB: ¿En India ya se han abierto los canales de relaciones?

Miguel Ángel Landeros: Por supuesto. Como presidente del capítulo México-India y de la sección de Medio Oriente, sigo incidiendo para que nuestras empresas tengan más oportunidades. No hay que olvidar que, por pequeño que sea un nicho en India, es una oportunidad monstruosa para las empresas mexicanas. Sus hábitos de consumo son mucho más occidentalizados que los de China y hay sectores donde podemos ser más competitivos.

GIB: ¿El tipo de cambio, que ha estado tan fuerte por varios años, es el principal problema para los exportadores ahorita?

Miguel Ángel Landeros: Es otro de los factores que nos ha afectado de manera severa. Hace 7 u 8 años que tenemos un tipo de cambio que resta competitividad al país; muchas empresas han quedado fuera. No la hemos tenido fácil, pero estamos en pie de lucha para seguir adelante. Son factores atípicos, el tipo de cambio no debería estar como está, son políticas públicas que han afectado. Las cosas tienen efectos profundos.

GIB: ¿Cómo cierras esta entrevista?

Miguel Ángel Landeros: No podemos perder el optimismo en un sector tan importante y rentable. Debemos alzar la voz para que se entienda que la iniciativa privada necesita apoyo; el comercio exterior es el principal generador de empleos de este país y las políticas públicas deben estar orientadas a promoverlo.

REALMENTE EL
MÁS GRANDE
DEL MUNDO

EL DULCE DE
TODO MÉXICO

mi favorito por siempre



OFICIALMENTE
ASOMBROSO

XI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA VIAL EN MADRID

“Este encuentro ha sido histórico”, afirmó Chávez Guth. “Por primera vez reunimos en Madrid a especialistas europeos con las principales organizaciones de víctimas de América Latina para intercambiar experiencias concretas, no solo teóricas”.

España es un referente mundial en la materia. En los últimos 30 años ha logrado reducir más del 70% las muertes por siniestros viales. Este dato fue destacado por Alma Chávez, quien aseguró que este modelo “es perfectamente adaptable a nuestra realidad” en México y el resto de América Latina.

> “DEJAMOS EL DOLOR PARA CONSTRUIR SOLUCIONES”

ALMA CHÁVEZ ALZA LA VOZ POR VÍCTIMAS INOCENTES DE VIOLENCIA VIAL EN MADRID

Por Belisario Boourjac

Madrid, 25 de junio de 2026. La presidenta de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la Violencia Vial (FICVI) y de Víctimas de Violencia Vial A.C., Alma Chávez Guth, lideró con voz firme y emotiva el XI Encuentro de la FICVI y el Seminario Internacional LEARN, celebrado en la capital española del 22 al 26 de junio.

El evento reunió a especialistas europeos de alto nivel y a las principales organizaciones de víctimas de América Latina, marcando un hito en la búsqueda de soluciones concretas contra la siniestralidad vial en la región.

“Este encuentro ha sido histórico”, afirmó Chávez Guth. “Por primera vez reunimos en Madrid a especialistas europeos con las principales organizaciones de víctimas de América Latina para intercambiar experiencias concretas, no solo teóricas”.

La líder mexicana enfatizó que el valor del encuentro radica en el tránsito del dolor y la denuncia hacia la construcción de soluciones reales. “Europa, y particularmente España, nos están mostrando que es posible reducir drásticamente la siniestralidad vial cuando se combina educación vial continua y obligatoria, un marco jurídico sólido, fiscalías especializadas y el enfoque de Sistema Seguro”, señaló.

España es un referente mundial en la materia. En los últimos 30 años ha logrado reducir más del 70% las muertes por siniestros viales. Este dato fue destacado por Alma Chávez, quien aseguró que este modelo “es perfectamente adaptable a nuestra realidad” en México y el resto de América Latina.

Durante su intervención en la inauguración, Chávez Guth recordó que detrás de cada cifra de siniestro vial hay una familia destrozada, una vida truncada y un dolor que nunca debió ocurrir. “Los siniestros viales son evitables. Son hechos prevenibles que siguen generando un enorme impacto social, económico y humano en nuestros



Alma Chávez Guth, presidenta de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la Violencia Vial (FICVI), durante su intervención en la inauguración del XI Encuentro de la FICVI y el Seminario Internacional LEARN en Madrid.



Expertos europeos y líderes de víctimas de América Latina juntos por soluciones concretas frente a los accidentes de tráfico en la región.

países”, dijo con contundencia.

La dirigente iberoamericana expuso las principales carencias que enfrentan las víctimas: falta de atención integral, dificultades en el acceso a la justicia y, en muchos casos, la invisibilidad social. “No podemos seguir siendo las víctimas olvidadas”, reclamó.

FICVI representa a miles de familias en Iberoamérica que han transformado su dolor en acción. Entre sus objetivos principa-

les están impulsar la prevención, fortalecer la atención a víctimas y defender sus derechos. “Porque detrás de cada cifra hay una historia, un nombre y una familia”, subrayó.

El Seminario Internacional LEARN!, impulsado por el Consejo Europeo de Seguridad en el Transporte (ETSC), la ADAC Stiftung y la Fundación MAPFRE, permitió intercambiar experiencias exitosas de países como Brasil, Guatemala, Chile, Argen-

tina y México.

Uno de los modelos más destacados fue el de la Fiscalía Especializada de Seguridad Vial de España, que atiende más de 60 mil procedimientos al año sin necesidad de incrementar presupuesto, solo mediante especialización y mejor coordinación.

Alma Chávez Guth planteó cuatro pilares fundamentales para avanzar en la región:

Uno de los modelos más destacados fue el de la Fiscalía Especializada de Seguridad Vial de España, que atiende más de 60 mil procedimientos al año sin necesidad de incrementar presupuesto, solo mediante especialización y mejor coordinación.

El evento culminó con el firme compromiso de la FICVI de llevar las buenas prácticas a todos los países de la región y exigir a los gobiernos que la seguridad vial sea una prioridad de Estado. “Este seminario no termina en Madrid. Regresamos con herramientas y fuerza para que ninguna familia más sufra por siniestros viales evitables”, concluyó Alma Chávez Guth.



La Fundación J.A.I.M.E. A.C., de Guaymas, Sonora a través de su presidenta Dinora Alcaraz, participó en este encuentro de líderes de organizaciones de víctimas de violencia vial al lado de las autoridades del gobierno español.

“Mi hermana murió el día que México reconoció constitucionalmente el derecho a una movilidad segura. Sin embargo, cinco años después seguimos luchando para que ese derecho sea real”, expresó con voz firme durante su intervención”

ESTHER SOTO GARCÍA/

- Convertir la educación vial en una verdadera política de Estado, permanente y evaluable.
- Evitar cometer los mismos errores que ya resolvió Europa.
- Implementar modelos de fiscalías especializadas en delitos viales.
- Colocar la voz de las víctimas como actor central en el diseño de las políticas públicas.

La líder de las víctimas también dirigió un emotivo mensaje a los gobiernos: “Les pedimos priorizar la seguridad vial sobre cualquier otra consideración en la movilidad”.

Hizo un llamado a ejercer un liderazgo compartido entre gobiernos, organismos internacionales y sociedad civil, con diálogo, consenso y pedagogía para aprobar y aplicar leyes eficaces. “Los siniestros de tránsito son hechos violentos, diseminados e inesperados que provocan inmensas tragedias familiares”, expresó Chávez Guth.

“Desde la rebeldía, las víctimas y sus familias nos hemos unido con espíritu crítico para enfrentar la lucha contra la violencia vial, para que no le pase a nadie más”.

El evento concluyó con un fuerte com-

promiso de la FICVI: llevar estas buenas prácticas a cada país de la región y exigir a los gobiernos que la vida en las vías sea una prioridad real de Estado. “Este seminario no termina en Madrid. Regresamos con herramientas, alianzas y mucha más fuerza para exigir que ninguna familia más tenga que sufrir las trágicas consecuencias de un siniestro vial evitable”, concluyó Alma Chávez Guth.

Antes de finalizar, invitó a todos los presentes a guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas inocentes de la violencia vial, un momento cargado de emoción que reflejó el verdadero sentido humano del encuentro.

Con este evento, la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la Violencia Vial reafirma su papel como motor de cambio en la región, preparando propuestas concretas de cara a la XXX Cumbre Iberoamericana que se celebrará en noviembre en Madrid.

La voz de Alma Chávez Guth y de miles de familias que han perdido a sus seres queridos en las carreteras resuena con mayor fuerza: la seguridad vial no es una opción, es un derecho humano fundamental.

DENUNCIA EN FORO INTERNACIONAL EL DOLOR DE UNA HERMANA Y UNA MADRE QUE VIAJAN HASTA MADRID PARA BUSCAR JUSTICIA

El caso de Gabriela Soto ahora está en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Madrid, España, 23 de junio de 2026 — En el marco del XI Encuentro de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la Violencia Vial (FICVI) y el Seminario Internacional LEARN!, Esther Soto García llevó la voz de su hermana Gabriela y de miles de familias mexicanas que han perdido a un ser querido en las calles.

Acompañada de su madre Gabriela García y con la foto de Gabi en el pecho, Esther compartió en Madrid la historia que cambió su vida y la de su familia para siempre. El 18 de diciembre de 2020, Gabriela Soto García, una joven llena de vida y proyectos, fue arrollada mientras circulaba en bicicleta en Oaxaca.

El mismo día, en el Diario Oficial de la Federación se publicaba el decreto que incorporaba el derecho a la movilidad segura en el artículo 4º de la Constitución. Una coincidencia que para Esther se convirtió en una dolorosa ironía.

“Mi hermana murió el día que México reconoció constitucionalmente el derecho a una movilidad segura. Sin embargo, cinco años después seguimos luchando para que ese derecho sea real”, expresó con voz firme durante su intervención”.

El caso de Gabriela ahora está en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México. A través del colectivo Gabi Bici Blanca, Esther solicitó formalmente que la SCJN ejerza su facultad de atracción sobre el Amparo Directo 733/2025.

La resolución impugnada redujo significativamente la reparación del daño a la familia, basándose principalmente en la capacidad económica del responsable.

“¿Puede el valor de la vida de mi hija depender de cuánto dinero tiene quien la mató?”, pregunta Doña Gabi con los ojos llenos de dolor y determinación, quien al lado de su hija Esther participó en el XVI Encuentro Iberoamericano de Víctimas de Violencia Vial celebrado en Madrid del 22 al 26 de junio.

Este caso trasciende lo individual. Se trata de un posible precedente histórico sobre reparación integral del daño, que incluye no solo aspectos económicos (lucro cesante), sino también el daño moral y la afectación al proyecto de vida de las víctimas y sus familias.

Durante su presentación en Madrid, Esther compartió ante especialistas europeos y latinoamericanos cómo la familia ha enfrentado años de litigios desgastantes, burocracia y revictimización.

“No solo perdimos a Gabriela, también hemos perdido años de nuestra vida buscando justicia”, dijo.

Su intervención conmovió a los pre-



El caso de Gabi Soto fue presentado por su hermana Esther en el XI Encuentro de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la Violencia Vial (FICVI) realizado en Madrid estos días.

sentes. Representantes de la Fiscalía de Seguridad Vial de España, organizaciones de víctimas y expertos en movilidad segura escucharon con atención el testimonio de una hermana que ha convertido el dolor más profundo en acción colectiva.

A través de Bici Blanca, Esther y su familia han impulsado políticas públicas, acompañado a otras víctimas y exigido que la voz de quienes han sufrido la violencia vial sea escuchada en el diseño de leyes y programas de prevención.

“Detrás de cada estadística hay una historia como la de Gabriela. Detrás de cada expediente hay una madre, un padre, una hermana o un hijo que solo pide verdad, justicia y reparación”, enfatizó.

Esther Soto regresó de Madrid con mayor convicción. Sabe que el caso de su hermana puede marcar un antes y un después en los derechos de las víctimas viales en México. No solo busca justicia para Gabriela, sino que su lucha sirva para que ninguna otra familia tenga que recorrer el mismo camino de dolor e impunidad.

“Por Gabriela. Por todas las víctimas. Por un México donde la movilidad segura también signifique acceso real a la justicia”, concluyó.

EL CORAZÓN DE LA COPA MUNDIAL 2026

Coreanos, checos, colombianos, congoleños, uruguayos, españoles y mexicanos compartieron durante días las mismas calles, los mismos restaurantes, las mismas plazas y la misma emoción. Guadalajara volvió a hablar el idioma universal del fútbol.

Cada encuentro dejó una postal distinta. Hubo familias enteras vestidas con los colores de su selección, turistas recorriendo el Centro Histórico con la camiseta puesta desde temprano, intercambios de banderas, fotografías frente a La Minerva y una ciudad que, por momentos, parecía olvidar las fronteras para convertirse en un mismo lugar de encuentro.

> ILUSIÓN, FIESTA Y FUTBOL

GUADALAJARA: UNA SEDE MUNDIALISTA PARA LA HISTORIA

Por **Diego Morales Heredia**

El Mundial seguirá su camino, Guadalajara ya vivió el suyo. El balón rodará en otras ciudades, las selecciones continuarán su camino rumbo al título y los reflectores cambiarán de escenario. Sin embargo, durante poco más de dos semanas, la Perla Tapatía volvió a demostrar por qué forma parte de la historia del fútbol mundial. No fue una despedida triste. Fue una despedida orgullosa.

El último silbatazo llegó con la victoria de España sobre Uruguay. Con ese resultado concluyó la actividad del Estadio Guadalajara, la primera de las sedes mundialistas en despedirse del torneo al no albergar encuentros de eliminación directa. Cuatro partidos bastaron para que el inmueble volviera a convertirse en un punto de encuentro entre culturas, idiomas y pasiones.

Coreanos, checos, colombianos, congoleños, uruguayos, españoles y mexicanos compartieron durante días las mismas calles, los mismos restaurantes, las mismas plazas y la misma emoción. Guadalajara volvió a hablar el idioma universal del fútbol.

La historia comenzó con el triunfo de Corea del

Sur sobre Chequia. Después llegó la presentación de México frente a Corea del Sur, una noche en la que el Estadio Guadalajara explotó con el respaldo al equipo dirigido por Javier Aguirre. Más tarde apareció la marea amarilla de Colombia, que convirtió a la ciudad en una auténtica sucursal cafetera, antes del cierre entre España y Uruguay que puso punto final al recorrido mundialista por Jalisco.

Cada encuentro dejó una postal distinta. Hubo familias enteras vestidas con los colores de su selección, turistas recorriendo el Centro Histórico con la camiseta puesta desde temprano, intercambios de banderas, fotografías frente a La Minerva y una ciudad que, por momentos, parecía olvidar las fronteras para convertirse en un mismo lugar de encuentro.

Pero el Mundial de Guadalajara nunca se limitó a los noventa minutos.

Desde el Fan Festival instalado en el Centro Histórico hasta las pantallas colocadas en distintos puntos de la ciudad, el fútbol terminó por apropiarse del espacio público. Miles de personas hicieron fila durante horas para ingresar al festival, mientras otras tantas siguieron los partidos desde plazas, corredores y explanadas que se transformaron en estadios improvisados.

La Minerva volvió a convertirse en el corazón de Guadalajara.

Ahí se reunieron miles de aficionados tras cada triunfo de la Selección Mexicana. El más multitudinario llegó después del 3-0 sobre Chequia, cuando el equipo nacional cerró la fase de grupos con paso perfecto y desató una pregunta que comenzó a repetirse entre abrazos, cánticos y banderas: "¿Y si sí?".

La ilusión volvió a recorrer las calles. Durante unas horas nadie hablaba de estadísticas ni de favoritos. Bastaba con ver a una ciudad completamente vestida de verde para entender que el fútbol, cuando logra conectar con la gente, trasciende cualquier análisis.

Guadalajara también respondió fuera de la cancha.

Operativos de seguridad, movilidad, transporte y servicios permitieron que la sede cerrara su participación con saldo positivo y sin incidentes mayores, mientras miles de visitantes recorrieron diariamente los principales puntos turísticos del Área Metropolitana.

El reconocimiento no tardó en llegar. "¡Gracias, Guadalajara! Cuatro partidos, incontables memorias que quedan grabadas en la historia de la Copa Mundial de la FIFA", publicó la FIFA al despedirse



"¡Gracias, Guadalajara! Cuatro partidos, incontables memorias que quedan grabadas en la historia de la Copa Mundial de la FIFA", publicó la FIFA al despedirse de una ciudad que volvió a convertirse, junto con la Ciudad de México, en la única sede mexicana que ha recibido el torneo en tres ediciones: 1970, 1986 y 2026.

El torneo continuará hasta conocer al nuevo campeón del mundo. México sigue soñando con escribir su propia historia, enfrentará a Ecuador en dieciséisavos de final en el Estadio Ciudad de México, con la ilusión de seguir trascendiendo. Guadalajara, en cambio, volverá poco a poco a su rutina.



Miles de aficionados siguieron los partidos desde el Fan Festival instalado en el Centro de Guadalajara, uno de los principales puntos de encuentro durante la Copa Mundial.



La afición mexicana tomó La Minerva con camisetas, banderas y cánticos, consolidando al emblemático monumento como el principal punto de reunión.

de una ciudad que volvió a convertirse, junto con la Ciudad de México, en la única sede mexicana que ha recibido el torneo en tres ediciones: 1970, 1986 y 2026.

Y cuando parecía que la fiesta había terminado, Guadalajara encontró una última forma de despedirse.

La Minerva volvió a llenarse, aunque esta vez los cánticos futboleros dieron paso a la música. Más de 250 mil personas, según cifras oficiales de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, acompañaron a Alejandro Fernández, Julián Álvarez y Alfredo Olivares en un concierto gratuito que rompió récords de asistencia y cerró la agenda cultural organizada con motivo de la Copa del Mundo.

Fue un final profundamente jalisciense. Donde antes se escuchaba el "¡México, México!", comenzaron a sonar las canciones que identifican a esta tierra. El balón cedió su lugar al mariachi. Las camisetas convivieron con los sombreros. El fútbol en la cancha terminó, pero la celebración encontró una última manera de quedarse unas horas más.

Todavía quedan historias por contar en este mundial en la Perla Tapatía. Las filas interminables en el Fan Fest. Las noches en Chapultepec. Los abrazos entre desconocidos después de un gol. Los colombianos bailando en La Minerva. Los mexicanos cantando con la esperanza intacta. Los visitantes descubriendo una ciudad que hizo suyo el Mundial.

El torneo continuará hasta conocer al nuevo campeón del mundo. México sigue soñando con escribir su propia historia, enfrentará a Ecuador en dieciséisavos de final en el Estadio Ciudad de México, con la ilusión de seguir trascendiendo. Guadalajara, en cambio, volverá poco a poco a su rutina.

Porque los grandes torneos no solo se recuerdan por los campeones. También permanecen en la memoria de las ciudades que, durante unos días, tuvieron el privilegio de convertirse en el centro del mundo. Y durante este junio de 2026, Guadalajara volvió a ocupar ese lugar, el de una ciudad que abrió sus puertas al mundo y, por unas semanas, latió al ritmo del fútbol.



Vestidos de verde y con la bandera nacional como estandarte, miles de aficionados celebraron el paso perfecto de la Selección Mexicana en la fase de grupos.



EL MUNDIAL MÁS CARO Y RENTABLE DE LA HISTORIA

De acuerdo a proyecciones de la FIFA, el Mundial 2026 de Estados Unidos, México y Canadá será el evento deportivo más rentable de la historia. El organismo prevé ingresos por USD 8,911 millones solo en 2026, gracias a la expansión a 48 selecciones, 104 partidos y 16 sedes. Los principales ingresos provendrán de derechos de transmisión, patrocinios, hospitalidad, taquilla, marketing y souvenirs.

Según el portal: <https://football-technology.fifa.com/en/> refiere que el mundial de futbol de Rusia 2018 generó ingresos a FIFA por 6,421 (MDD) y el pasado mundial de Qatar 2022 la cantidad de 7,500 (MDD) aproximadamente. Convirtiéndose esta edición 2026, la que alcanzará una cifra histórica en ingresos, representando un incremento cercano al 19% respecto a Qatar 2022.

> ¿PAUSA DE HIDRATACIÓN O MONETIZACIÓN?

MUNDIAL 2026: FIFA PROYECTA RÉCORD DE USD 8,911 MILLONES...

Por Alejandro Verduzco

Las constantes interrupciones en los partidos de futbol en esta copa mundial para combatir el calor parecen responder a una necesidad deportiva y de salud para los jugadores; sin embargo, en el Mundial FIFA 2026 también abren una gran polémica y valiosa ventana comercial donde convergen patrocinadores, televisionas, marcas y la economía del espectáculo.

Bajo una nueva implementación de la FIFA para esta edición 2026, el organismo internacional que rige el futbol en el mundo, consideró las famosas "pausas de hidratación" como una especie o imitación de la pausa de los 2 minutos que se realizan históricamente en el futbol americano (NFL), uno antes del medio tiempo y otro antes del final del partido. Muy al estilo estadounidense, ¿no?

Según algunos datos publicados por la FIFA y diferentes fuentes en portales de medios electrónicos, con base en el presupuesto realizado por el organismo internacional de futbol para 2026, el Mundial de Estados Unidos, México y Canadá será el evento más rentable en la historia del deporte. La FIFA presupuesta USD 8,911 millones de ingresos únicamente durante 2026, impulsados por la expansión a 48 selecciones, 104 partidos y 16 sedes, bajo algunos de los principales conceptos; derechos de transmisión a medios digitales y tradicionales, hospitalidad y venta de boletos (taquilla), patrocinios, marketing, souvenirs, alimentos y bebidas dentro de los estadios, multas, entre otros.

¿Pero si esa es la proyección de ingresos?, ¿Cuál sería la de egresos? para determinar la utilidad del organismo.

Según el portal: <https://football-technology.fifa.com/en/> refiere que el mundial de futbol de Rusia 2018 generó ingresos a FIFA por 6,421 (MDD) y el pasado mundial de Qatar 2022 la cantidad de 7,500 (MDD) aproximadamente. Convirtiéndose esta edición 2026, la que alcanzará una cifra histórica en ingresos, representando un incremento cercano al 19% respecto a Qatar 2022.

Paradójicamente, nunca en la historia de los mundiales de futbol sea había fijado una pausa oficial para hidratación en el primer tiempo y otra en el segundo, aunque en torneos locales y nacionales en diferente países si se tienen antecedentes cuando son necesarios y justificados por el árbitro, por calor extremo y la humedad.

¿CÓMO SE REALIZA EN ESTE MUNDIAL 2026?

Cuando el árbitro determina que es la



La expansión del Mundial a 48 selecciones permitirá a la FIFA alcanzar ingresos récord y consolidar su posición como la organización deportiva más poderosa del planeta.

hora necesaria para la pausa por calor extremo, normalmente se hace de 90 segundos (3 minutos) en dos momentos:

- Alrededor del minuto 30 del primer tiempo (entre los minutos 25 y 30).
- Alrededor del minuto 75 del partido (entre los minutos 70 y 75).

(La pausa se aprovecha cuando el balón sale del campo o el juego ya está detenido, para minimizar la interrupción).

En un partido del Mundial 2026, una pausa de hasta 3 minutos representa una oportunidad de alto valor monetario para las cadenas de televisión y radio. Si una transmisión del mundial concentra decenas o cientos de millones de espectadores, ese breve intervalo puede utilizarse para vender espacios publicitarios como spots o menciones de gran impacto a un gran precio.

Por ello, aunque la justificación oficial de la FIFA es la protección de la salud de los futbolistas, también es cierto que la pausa crea una ventana comercial muy valiosa para patrocinadores y radiodifusores, teniendo en plata pura para la FIFA, medios de comunicación y las marcas, una excelente estrategia integral 360° de marketing deportivo.

La polémica de esta "pausa" converge, cuando hemos presenciado lluvias intensas y tormentas eléctricas en algunas sedes, como en el noreste de Estados Unidos las tormentas eléctricas han provocado retrasos. Como gran antecedente en este Mundial 2026, se presentó un hecho histórico en el partido Francia vs. Irak en Filadelfia (USA) donde sufrió una interrupción de más de dos horas por tormentas eléctricas y lluvia intensa, y aun así, hubo pausa de

hidratación (en el primer tiempo), convirtiéndose en uno de los retrasos meteorológicos más significativos en la historia de los Mundiales modernos.

Estas condiciones climatológicas quizá no justifiquen dicha pausa de hidratación, así como podemos observar las temperaturas promedio que presentan en los meses de junio y julio otras ciudades sedes como: Vancouver de 12-18° C, en Toronto de 15-24° C en Canada, o bien, en Seattle de 13-20° C, en Boston de 16-24° C, en USA. Sin embargo, algunos medios periodísticos advierten que ciudades como Miami, Houston, Monterrey y Dallas si podrían presentar un estrés térmico para jugadores y aficionados por llegar a temperaturas desde los 22° C, hasta los 36° C.

Paradójicamente, nunca en la historia de los mundiales de futbol sea había fijado una pausa oficial para hidratación en el primer tiempo y otra en el segundo, aunque en torneos locales y nacionales en diferente países si se tienen antecedentes cuando son necesarios y justificados por el árbitro, por calor extremo y la humedad.

La polémica de esta "pausa" converge, cuando hemos presenciado lluvias intensas y tormentas eléctricas en algunas sedes, como en el noreste de Estados Unidos las tormentas eléctricas han provocado retrasos. Como gran antecedente en este Mundial 2026, se presentó un hecho histórico en el partido Francia vs. Irak en Filadelfia (USA) donde sufrió una interrupción de más de dos horas por tormentas eléctricas y lluvia intensa.

VOCES DEL MUNDIAL LA "GÜERA" FERNÁNDEZ: "EL FUTBOL ADEMÁS DE DEPORTE ES NEGOCIO"

Para seguir dando contexto en esta sección de "Voces del mundial" entrevisté a la Lic. Adriana Fernández, con 25 años de trayectoria como cronista y periodista deportivo en grandes medios de comunicación, a lo que a la "Güera Fernández" como se le conoce en el medio y por sus amigos, le pedimos su opinión sobre este tema:

¿Cuál es tu opinión sobre la pausa de hidratación impuesta como regla de la FIFA para este mundial 2026?

Mi opinión es clara para este mundial; si realmente responden a condiciones extremas de calor y humedad para proteger la salud de los futbolistas, son la medida necesaria y hasta obligatoria. Estoy de acuerdo en eso, lo que sí cuestiono es la falta de coherencia de la FIFA, que durante años programó partidos en horarios de altas temperaturas por razones comerciales y televisivas, y ahora intenta solucionar las consecuencias con pausas de hidratación.

El problema no es la pausa, sino en la planificación. Si de verdad la prioridad fuera el bienestar de los jugadores, también habría horarios más inteligentes, menos desgaste por traslados y una logística que pusiera el aspecto de salud y deportivo por encima del negocio. La hidratación ayuda, pero no corrige a una organización como FIFA que muchas veces privilegia los intereses comerciales sobre el fútbol, que desafortunadamente hoy el fútbol es un negocio, aparte de ser un deporte que ahora se sigue expandiendo más a toda una cobertura a nivel mundial.

¿Cómo observas y percibes las reacciones de los jugadores, directivos de las selecciones nacionales y afición con respecto a esta nueva implementación?

Respecto a las reacciones de los jugadores, de los mismos entrenadores y federativos, pues ahora sí que ha sido bastante dividida la opinión sobre la hidratación, pero



la mayoría está en desacuerdo.

Muchos jugadores reconocen que con temperaturas superiores a los 30° C, alta humedad y sensación térmica, la pausa ayuda a recuperarse y reduce el riesgo de golpes de calor. Desde el punto de vista médico, pocos discuten que puede ser beneficiosa en condiciones extremas. Sin embargo, entrenadores y futbolistas también han criticado que corta el ritmo del partido, y modifica la esencia del juego.

Entre la afición, pues también existe la desconfianza, el desacuerdo y lo hemos estado viviendo en los estadios, que se escucha el abucheo en cuanto se da esa pausa de hidratación. No están de acuerdo con esta nueva modalidad o regla del fútbol de FIFA. En redes sociales y medios deportivos, muchos consideran que además de hidratar a los jugadores, estas pausas abren una nueva ventana para la publicidad y las transmisiones comerciales, por lo que creen que la FIFA mezcla un argumento de salud, con intereses económicos. Así que sería mejor programar los partidos en horarios más adecuados y no cortar el ritmo del partido, de los jugadores y de la afición.

JORGE ROBLEDO, PRESENTE EN EL PARTIDO ESPAÑA VS URUGUAY ABUCHEO DE LA GENTE ANTE LOS ESPACIOS DE HIDRATACIÓN

Por otro lado, tenemos en entrevista para este apartado al Lic. Jorge Robledo Vega, quien ha sido Premio Estatal de Periodismo, con más de 26 años de trayectoria en medios de comunicación y aficionado al futbol desde niño, y que tuvo la oportunidad asistir al partido en el Estadio Guadalajara entre la selección de España Vs Uruguay, y me gustaría saber sus impresiones respecto a los siguientes puntos:

¿Cuál fue tu experiencia en el Estadio Guadalajara durante el partido en el ánimo de los aficionados?

La afición se entregó por completo al partido España vs. Uruguay, uno de los más esperados de la primera fase. Reconocían con gritos de ánimo las acciones individuales de cracks globales como Lamine Yamal, Dani Olmo, Nico Williams y Pedri. Metidos con el partido y coreando Cielito Lindo.

En cuanto a precios cervezas de \$300 pesos, agua, refrescos y frituras entre \$150 y 180 pesos, eran disfrutadas por centenas en lo que parecía que no era problema para muchos aficionados. Buen ánimo muy buena logística y mucha seguridad de Guardia Nacional, policía estatal y policía municipal.

¿Cómo observaste y viviste la reacción en el partido por parte de los aficionados y jugadores, cuando de repente el árbitro interrumpe el juego por la pausa de hidratación?

Respecto al espacio de hidratación, la gente abucheaba cuando el árbitro marcaba el inicio de ese espacio de hidratación, creo bueno para jugadores que no están acostumbrados a la altura de México, por el lado comercial una salida creativa para aumentar unos minutos las pautas comerciales, sobre todo en televisión y radio.

Con este contexto y las opiniones de distinguidos periodistas, dejamos a su consideración ¿Si se justifica la pausa de hidratación o no?, considerando que los jugadores rompen el ritmo, los entrenadores según el marcador les conviene detener el partido y al otro no, los aficionados bajan el entusiasmo, la emoción, donde que quizá un equipo le afecte la pausa por estar encima en el ataque para meter un gol y con ello alcanzar el empate o la victoria y así seguir avanzando en el torneo, además de los constantes abucheos del público asistente a los partidos y desde casa cuando se detiene el juego y entra esta polémica pausa de hidratación o monetización.



Vemos muchas variables, que desde mi punto de vista como columnista, mercadólogo, aficionado y ex jugador de fuerzas básicas de futbol. "No me abona y no me late". Felicidades a la selección de México que pasó de forma perfecta con 9 de 9, sin goles recibidos a 16vos. de final de este mundial, donde México es sede parcial junto con USA y Canadá de la FIFA 2026. Hasta la próxima...

OPINIÓN



Por | Armando
Morquecho
Camacho

{ A TÍTULO PERSONAL }

LA JUSTICIA DEL EQUILIBRIO CUANDO LA PROTECCIÓN DESPLAZA A LA PRUEBA

Hace casi dos mil años, el jurista romano Ulpiano definió la justicia como la voluntad constante y perpetua de dar a cada quien lo suyo. La frase ha sobrevivido siglos, revoluciones, constituciones y transformaciones sociales porque encierra una idea sencilla pero poderosa: la función del derecho no consiste en favorecer a una persona sobre otra, sino en establecer reglas que permitan resolver los conflictos con equilibrio, certeza y racionalidad.

Cuando hablamos de justicia solemos pensar en la protección de los más vulnerables. Y con razón. Una sociedad democrática tiene la obligación de construir mecanismos que compensen desigualdades y protejan a quienes se encuentran en una situación de mayor fragilidad. Sin embargo, pocas veces nos detenemos a reflexionar sobre una verdad igual de importante: la protección de derechos y la seguridad jurídica no son principios opuestos. Por el contrario, ambos deben coexistir.

Durante décadas, el derecho laboral mexicano vivió una etapa marcada por una figura ampliamente conocida en la práctica profesional: los llamados abogados "tali-banes". Más allá de lo polémico del término, éste se utilizaba para describir una estrategia litigiosa consistente en presentar reclamaciones extraordinariamente amplias, aprovechando un sistema procesal en el que buena parte de la carga probatoria recaía sobre el patrón. El resultado era un entorno donde, en ocasiones, la realidad de los hechos terminaba siendo desplazada por la dificultad práctica de acreditar lo contrario.

Los cambios implementados en los últimos años en materia laboral buscaron corregir muchos de esos problemas. La desaparición de las juntas de conciliación y arbitraje y la creación de tribunales laborales han contribuido a fortalecer una cultura jurídica más orientada a la valoración objetiva de las pruebas y a la solución imparcial de los conflictos. No se trata de un sistema perfecto, pero sí de un avance importante hacia una justicia más equilibrada.

Algo similar comienza a observarse hoy en otra materia igualmente sensible: el derecho familiar.

Desde luego, cualquier análisis en este ámbito exige una precisión indispensable. Los alimentos son un derecho fundamental. Ningún padre puede evadir la obligación de contribuir al sostenimiento de sus hijos. La protección de niñas, niños y adolescentes constituye una prioridad constitucional y el principio del interés superior del menor representa una de las conquistas jurídicas más importantes de las últimas décadas.

Precisamente por la importancia de ese principio es que debemos discutir con seriedad la manera en que se aplica.

En la práctica cotidiana de los juzga-



Justicia y equilibrio. La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes exige decisiones judiciales sustentadas en pruebas, proporcionalidad y certeza jurídica.

RESULTA INDISPENSABLE REFLEXIONAR SOBRE EL RUMBO QUE ESTÁ TOMANDO NUESTRA JUSTICIA FAMILIAR. NO PARA DEBILITAR LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN EXISTENTES, SINO PARA FORTALECERLOS. NO PARA CUESTIONAR EL DERECHO DE ALIMENTOS, SINO PARA ASEGURAR QUE SUS DECISIONES SE ENCUENTREN SUSTENTADAS EN PARÁMETROS OBJETIVOS, RAZONABLES Y VERIFICABLES.

dos familiares se ha vuelto cada vez más frecuente que las pensiones alimenticias provisionales sean fijadas con base en información limitada y en etapas muy tempranas del procedimiento. El problema no radica en la existencia de medidas provisionales; éstas son necesarias para evitar que los menores queden desprotegidos mientras se resuelve el juicio. El problema aparece cuando dichas determinaciones pueden llegar a construirse sobre elementos insuficientes para conocer con precisión tanto las necesidades reales de los menores como las posibilidades económicas efectivas del deudor alimentario.

En esos casos, el interés superior del menor corre el riesgo de transformarse, involuntariamente, en una justificación para relajar los estándares de análisis que normalmente exigimos de cualquier decisión judicial.

Y ahí es donde surge una pregunta incómoda pero necesaria: ¿proteger implica asumir? La respuesta debería ser negativa.

Proteger implica investigar. Proteger implica ponderar. Proteger implica valorar pruebas. Proteger implica tomar decisiones prudentes y razonables con la información disponible, especialmente cuando las consecuencias jurídicas son inmediatas y pueden afectar profundamente la vida de las personas involucradas.

Porque los alimentos no dependen únicamente de las necesidades de quien los recibe. También dependen de las posibilidades de quien debe proporcionarlos. Ambas variables forman parte de la misma ecuación jurídica. Ignorar cualquiera de ellas significa alejarse del principio de proporcionalidad que históricamente ha caracterizado esta institución.

El debate, por tanto, no consiste en

elegir entre los derechos de los menores y los derechos de los padres. Esa es una falsa discusión. Tampoco se trata de reducir la protección que el Estado debe brindar a la infancia. La verdadera pregunta es otra: ¿cómo garantizamos una protección efectiva sin sacrificar la certeza jurídica?

La respuesta debería preocuparnos a todos.

Un sistema de justicia que actúa con indiferencia frente a la vulnerabilidad termina siendo injusto. Pero un sistema que sustituye el análisis por presunciones corre el riesgo de convertirse en arbitrario.

La labor de los jueces consiste precisamente en evitar ambos extremos.

Por eso resulta indispensable reflexionar sobre el rumbo que está tomando nuestra justicia familiar. No para debilitar los mecanismos de protección existentes, sino para fortalecerlos. No para cuestionar el derecho de alimentos, sino para asegurar que sus decisiones se encuentren sustentadas en parámetros objetivos, razonables y verificables.

Al final, la esencia del derecho sigue siendo la misma que describió Ulpiano hace casi veinte siglos. Dar a cada quien lo suyo. Ni más. Pero tampoco menos.

BLACK COFFEE[®]
GALLERY



Somos tu mejor inversión

¡Adquiere tu Franquicia!

Café y Arte hecho por Artistas

Maximino Javier
Icaro cayendo en Tlanepantla
Gouche sobre papel
120 X 100 cm
1985 Colección Particular



BlackCoffeeG

www.blackcoffeegallery.com.mx

RUTA ELECTORAL MÉXICO 2027

El Consejo General del INE aprobó el registro como nuevo partido político nacional a la organización Personas Sumando en 2025, que se perfilaba bajo el nombre "Somos México". Ante ello tendrán derecho a recibir financiación pública, aunque el instituto les ordenó cambiar su nombre y logotipo para evitar el uso de la palabra "México" y el color rosa.

En 2025, la agrupación Personas Sumando, mejor conocida como Somos México, solicitó su registro como partido político ante el INE tras organizar más de 200 asambleas distritales y afiliar a más de 257 mil personas. De ideología socialdemócrata, busca atraer a electores descontentos con Morena y la oposición, y surgió del movimiento en defensa del INE durante el sexenio de López Obrador.

> OCHO PARTIDOS COMPETIRÁN EN ELECCIÓN INTERMEDIA DE LA MAREA ROSA AL PES RESUCITADO: INE DA LUZ VERDE A SOMOS Y PARTIDO PAZ

Por Mario Avila

Los partidos políticos Somos y Partido Paz, liderados por políticos emanados de otros partidos que previamente habían perdido el registro, recibieron el visto bueno del Instituto Nacional Electoral (INE) obtuvieron el registro y con ello tendrán derecho a recibir 84 millones de pesos cada uno de prerrogativas por lo que resta del año 2026, así como podrán participar en la elección del 2027.

Se trata de los dos únicos partidos que finalmente cumplieron con los requisitos de ley, de las 89 organizaciones políticas que iniciaron los trámites de registro, para intentar convertirse en una opción política en México.

Con ello asciende a 8 las opciones partidistas con las que contará el ciudadano, toda vez que hoy día mantienen su presencia Morena, PVEM, PT, PAN, PRI y MC. Se trata de tres aliados al régimen de la 4-T y tres que han jugado el papel de fueras opositoras.

De tal suerte que con la integración de Somos, la oposición sumará cuatro fuerzas políticas y todo parece indicar que Partido Paz, emanado de las filas del extinto partido Encuentro Social, podría presentar una postura de alianza a Morena para equilibrar a cuatro las fuerzas políticas aliadas al partido en el gobierno.

En la recta final del proceso de registro de los nuevos partidos políticos, dos fueron las opciones que resultaron avaladas, quienes previamente se habían registrado con los nombres de "Construyendo Sociedades de Paz" y "Personas Sumando en 2025".

Mientras que las solicitudes de las agrupaciones "México tiene Vida" y "Que Siga la Democracia" fueron rechazadas por haber cometido irregularidades calificadas como graves. La primera, por admitir la participación activa de casi un centenar de ministros de culto e incurrir en irregularidades en una cuarta parte de sus ingresos y gastos; la segunda, por falsificar firmas de afiliados, además de tener observaciones por el dinero usado para la realización de asambleas.

Al fijar su posicionamiento, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, hizo saber que la decisión del Consejo General no respondió a consideraciones de naturaleza política, sino exclusivamente al cumplimiento de las normas previamente establecidas para todas las organizaciones participantes.

Las que pasaron la prueba, no son opciones nuevas en la política. Construyendo Sociedades de Paz, es de los mismos impulsores de dos anteriores partidos: Encuentro Social y Encuentro Solidario; ahora se llamarán Partido PAZ. En los tres episodios se apoyaron en iglesias evangélicas para cumplir con el quórum.

Personas Sumando fue alentada por ex funcionarios del INE y políticos que en



Guadalupe Acosta Naranjo.



Lorenzo Córdova Vianello.



María Amparo Casar.



Emilio Álvarez Icaza.



Ana Margarita Ríos Farjat.



Javier Laynez Potisek.

2024 postularon a Xóchitl Gálvez como candidata presidencial. Antes, frente a la reforma electoral del ex presidente López Obrador, respaldaron la llamada marea rosa.

A SOMOS MÉXICO, LE QUITAN EL NOMBRE DEL PAÍS Y EL COLOR ROSA

El Consejo General del INE aprobó el registro como nuevo partido político nacional a la organización Personas Sumando en 2025, que se perfilaba bajo el nombre "So-

mos México". Ante ello podrán competir en las elecciones de 2027 y recibir financiamiento público, aunque el instituto les ordenó cambiar su nombre y logotipo para evitar el uso de la palabra "México" y el color rosa.

La agrupación Personas Sumando en 2025, mejor conocida como Somos México, solicitó su registro como partido político ante el Instituto Nacional Electoral (INE), presentando documentos que dieron cuenta

de la organización de más de 200 asambleas distritales y de la afiliación de más de 257 mil personas.

La organización, según sus documentos fundacionales, reivindica una postura socialdemócrata y busca captar a los electores descontentos con Morena y con la oposición y nació a raíz del movimiento que surgió en defensa del INE durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Somos es encabezada por figuras de

Construyendo Sociedades de Paz notificó su intención de formar partido político el 8 de enero de 2025. Realizó 275 asambleas distritales válidas y acreditó 334 mil 920 afiliaciones, superando el mínimo de 256 mil 030. Celebró su Asamblea Nacional Constitutiva el 21 de febrero de 2026 con 426 delegados y solicitó su registro ante el INE el 24 de febrero.

Las solicitudes de "México tiene Vida" y "Que Siga la Democracia" fueron rechazadas por el INE por graves irregularidades. La primera admitió la participación activa de casi un centenar de ministros de culto y presentó irregularidades en una cuarta parte de sus ingresos y gastos. La segunda falsificó firmas de afiliados y tuvo observaciones por el uso de recursos en las asambleas.

oposición, algunas de ellas que vienen del entorno partidista, como su presidente Guadalupe Acosta Naranjo, quien lleva cerca de cuatro décadas en la política dentro del extinto Partido de la Revolución Democrática (PRD), o su secretaria general, Cecilia Guadalupe Soto González, quien fuera candidata presidencial por el Partido del Trabajo (PT) en 1994.

Otras provienen del activismo, como Mariclaire Acosta y Emilio Álvarez Icaza, y el resto combina a exfuncionarios e integrantes de la sociedad civil; su Consejo Consultivo está integrado por tres exministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) —Javier Laynez Potisek, Ana Margarita Ríos Farjat y José Ramón Cosío—, o el expresidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, o María Amparo Casar, la presidenta de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

A él se suman Fernando Belaunzarán y Emilio Álvarez Icaza, que promovieron que la 'Marea Rosa' apoyara a Xóchitl Gálvez durante las elecciones presidenciales pasadas. Y por supuesto detrás de todos ellos está el empresario Claudio X. González, quien fue el factor que terminó uniendo al PRI, PAN y PRD en la elección presidencial del 2024.

Somos México apuesta, según su declaración de principios, a una ideología de posturas progresistas, desde la promoción de la diversidad sexual, hasta el respeto por los derechos humanos.

En tanto que entre sus propuestas destacan iniciativas se centrarán en reivindicar el espacio público, además de garantizar precios justos del transporte público y del agua como bien común; también buscan promover la participación ciudadana en elecciones, así como una educación con pensamiento libre, reducir el empleo informal y protección social para todas las formas de trabajo; además, buscan un sistema de salud público, universal y sensible, orientado a apoyar la salud mental, sexual y reproductiva.

SOMOS, LA ÚNICA OPCIÓN QUE PODRÁ DERROTAR A MORENA: GAN

Guadalupe Acosta Naranjo, dirigente nacional de Somos México, celebró con un emotivo discurso la aprobación del registro de su partido por parte del INE. Anunció de inmediato una primera acción: el domingo 28 de junio colocarán una ofrenda floral en el Monumento a la Revolución en memoria del demócrata Francisco I. Madero.

"Hace más de dos años nos reunimos mujeres, hombres y jóvenes de distintos orígenes preguntándonos si era posible construir una nueva fuerza política ciudadana. Decidimos que sí, porque con las fuerzas actuales no tenemos garantías de derrotar a Morena. Se necesita construir nuevas opciones que actúen de manera diferente", afirmó.

Reconoció que los llamaron ilusos y locos, pero respondió con entusiasmo: "Hoy somos un chingo más que ilusos y locos. Se vale soñar, se vale luchar y no mirar impávido ante un régimen autoritario. Somos México ya nació, ya tiene registro".

El nuevo partido surge, dijo, para construir un proyecto alternativo de país que mejore la seguridad, la educación y la salud, pero principalmente para "recuperar nuestra democracia, nuestras libertades, el



Cecilia Guadalupe Soto González.



José Ramón Cosío.

EN EL CASO DE CONSTRUYENDO SOCIEDADES DE PAZ, ES UNA ORGANIZACIÓN QUE NOTIFICÓ SU INTENCIÓN DE CONSTITUIRSE EN PARTIDO POLÍTICO EL 8 DE ENERO DE 2025, REALIZÓ 275 ASAMBLEAS DISTRITALES VÁLIDAS Y ACREDITÓ 334 MIL 920 AFILIACIONES, SUPERANDO EL MÍNIMO REQUERIDO DE 256 MIL 030. EN LA GRÁFICA HUGO ERIC FLORES, QUIEN JUNTO ARMANDO GONZÁLEZ, SON SUS PRINCIPALES FUNDADORES.



Armando González.



Hugo Erick Flores Cervantes.

estado de derecho, la República, la división de poderes y separar al gobierno de la delincuencia organizada".

PAZ, EL PARTIDO QUE RENACE DE LAS CENIZAS DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

En el caso de Construyendo Sociedades de Paz, es una organización que notificó su intención de constituirse en partido político el 8 de enero de 2025, realizó 275 asambleas distritales válidas y acreditó 334 mil 920 afiliaciones, superando el mínimo requerido de 256 mil 030. Su Asamblea Nacional Constitutiva se celebró el 21 de febrero de 2026, con 426 delegados en representación de 169 distritos, y presentó su solicitud de registro el 24 de febrero de ese mismo año.

Construyendo Sociedades de Paz A.C., es prácticamente una mutación del extinto Partido Encuentro Social (PES), el partido político que se alió con López Obrador en la elección presidencial del 2018, que luego perdió el registro y hoy está de regreso con un nuevo nombre, Construyendo Sociedades de Paz.

Sus principales líderes son Armando González y Hugo Eric Flores, este último exdirigente del PES. Por tratarse de un partido nacido de las entrañas de las iglesias evangélicas, son determinantes sus posturas en contra del aborto y de la adopción de infancias de parte de personas homosexuales, toda vez que se trata de un partido conservador.

El nuevo partido aún no tiene pro-

puestas dadas a conocer públicamente, y tampoco una página web en la que muestren del todo su postura política, aunque en el pasado admitieron que promoverán una agenda conservadora, sin inclinaciones directas hacia la izquierda o la derecha.

EL DEBATE POR LAS SIGLAS, QUE SON LAS INICIALES DE CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Armando González, líder de Construyendo Sociedades de Paz, se pronunció sobre la coincidencia entre las siglas de su organización y el nombre de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Explicó que desde la creación de la asociación civil "Construyendo Sociedades de Paz", el nombre preliminar que presentaron ante el INE fue Construyendo Solidaridad y Paz, el cual refleja los valores que los identifican. Sin embargo, aclaró enfáticamente que no se trata de un partido impulsado por la presidenta, sino de un proyecto ciudadano con más de 20 años de trabajo.

"Poner ese nombre en un logotipo es muy largo, fue una coincidencia, no hay dolo", afirmó González. Recordó que él fue dirigente del Partido Encuentro Social (PES) en la Ciudad de México y diputado federal por ese partido, por lo que era conocido su intento de regresar a la vida política.

A finales de enero de 2026 presentaron al INE la revisión de sus documentos básicos y propusieron cambiar la denominación a Partido Paz. Este cambio se formalizó en

la Asamblea Nacional Constitutiva celebrada el sábado 20 de junio, momento procesal adecuado para evitar confusiones.

Insistió en que no existió ninguna mala fe. La asociación civil obtuvo la autorización de la Secretaría de Economía para usar el nombre preliminar, y el logotipo presentado al INE recibió observaciones por similitudes con otros partidos, por lo que modificaron colores y elementos. Cumplieron con todos los ajustes solicitados sin mayores observaciones.

Armando González destacó los logros de la organización: realizaron más de 327 asambleas distritales, cubriendo los 300 distritos electorales del país, convirtiéndose en la única que logró ese alcance. Acreditan más de 400 mil afiliados.

"En este proceso hay 89 organizaciones que pretenden ser partido político nacional. Hay ciudadanos que participan en más de una, por eso algunos tuvieron que hacer más asambleas para cumplir con los 300 afiliados mínimos por distrito", explicó.

Finalmente, la propia presidenta Claudia Sheinbaum se refirió al tema durante su conferencia matutina: "Cualquiera que use mi nombre para crear nuevos partidos políticos, está equivocado; no estoy promoviendo ningún partido político, ni a Morena tampoco, porque ahora no me corresponde. La gente sabe de dónde venimos. Entonces no estamos promoviendo a ningún partido y cualquiera que use mi nombre, pues no debe hacerlo en el caso de la creación de nuevos partidos."

OPINIÓN



Por | Mónica Ortiz

{ LUCHAS SOCIALES } EL DÍA DESPUÉS DEL MUNDIAL

Con el último silbato del Mundial en Jalisco no terminó únicamente un torneo deportivo; concluyó también una de las pruebas más importantes para la capacidad organizativa, política y diplomática del estado. Sin duda, deja un buen sabor de boca, no solo por la infraestructura que se fortaleció, sino también por el ambiente que los jaliscienses supieron imprimir a cada uno de los eventos mundialistas.

La preparación de cerca de dos años dejó importantes avances en la infraestructura urbana y en la movilidad, además de impulsar al gobierno estatal y a varios gobiernos municipales a trabajar de manera coordinada para recibir a miles de personas provenientes de distintas partes del mundo.

Quizá, por un par de semanas, olvidamos lo que significa vivir en un país con múltiples desafíos y nos dejamos contagiar por la llamada fiebre mundialista. Al final, era necesario generar esa pasión y emoción por las competencias internacionales, fortalecer el orgullo nacional, demostrar nuestra capacidad de anfitriones y convertir a Jalisco en un escenario de convivencia, hospitalidad y celebración.

El último evento oficialmente programado en Jalisco fue el partido de la selección de España. Sin embargo, su relevancia trascendió lo deportivo. La visita del rey de España representó un acontecimiento de importancia no solo para el Mundial, sino también para la vida política y diplomática del estado y del país. Llegó en un momento en que las relaciones entre México y España, aunque nunca se rompieron, han atravesado años de tensiones derivadas de diferencias políticas e interpretaciones históricas que han generado episodios de incomodidad para ambas naciones.

Por ello, recibir al rey de España fue mucho más que un acto protocolario o la asistencia a un encuentro deportivo; representó una oportunidad para abrir espacios de diálogo, cooperación y reconciliación. Jalisco supo aprovechar ese escenario para proyectarse como un estado abierto al entendimiento y a la colaboración internacional.

Al final, el deporte confirmó, una vez más, que también puede ser una herramienta de diplomacia. Habrá que ver si nuestros gobernantes y nuestros visitantes supieron aprovechar esa oportunidad para fortalecer una relación que, por historia, cultura e intereses comunes, tiene mucho más que ganar con el diálogo que con el distanciamiento.

Ese esfuerzo institucional también tuvo un rostro político. En ese sentido, corresponde reconocer el papel del gobernador Pablo Lemus Navarro como uno de los principales artífices de la organización del Mundial en Jalisco. Su participación fue constante; procuró estar presente en los principales eventos y dejó su sello personal en el desarrollo de esta justa internacional. Con esa presencia también asumió el riesgo político que implica exponerse de manera permanente en un acontecimiento de esta magnitud, consciente de que la organización sería evaluada por la ciudadanía tanto por sus aciertos como por sus errores.

Para algunos, la figura de un gobernador debería proyectar una imagen más sobria y distante; sin embargo, ese estilo no parece corresponder a la personalidad del mandatario jalisciense. Su cercanía con la ciudadanía y su presencia en los momentos más representativos del Mundial contribuyeron a generar una percepción de

acompañamiento, liderazgo y compromiso con un acontecimiento que colocó a Jalisco en los ojos del mundo.

No hay duda de que gobernar una de las sedes de un Mundial representa un desafío político, administrativo y logístico de gran magnitud, y Jalisco logró cumplir con esa responsabilidad. Ahora el verdadero reto será mantener ese mismo ritmo de trabajo y esa actitud de cercanía con la sociedad más allá de un evento extraordinario. El aprendizaje organizacional que dejó el Mundial debería traducirse en la continuidad de proyectos, políticas públicas y acciones que

OJALÁ QUE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTA JUSTA DEPORTIVA NO HAYAN SIDO ÚNICAMENTE UNA RESPUESTA TEMPORAL A UN EVENTO EXTRAORDINARIO, SINO EL INICIO DE UNA VISIÓN PERMANENTE PARA SEGUIR MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LOS SERVICIOS Y LAS CONDICIONES QUE PERMITAN A JALISCO RECIBIR, CON LA MISMA CALIDAD, A VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES.

sigan fortaleciendo al estado.

En este sentido, y retomando el papel de Jalisco como sede del Mundial 2026, habrá que evaluar el intenso trabajo realizado por el gobierno estatal y los gobiernos municipales para la organización de este evento. Al parecer, hubo de todo: una planeación que permitió colocar a Jalisco como una sede capaz de ofrecer una experiencia de primer nivel, con eventos de gran convocatoria, como los conciertos masivos en la Glorieta de La Minerva, la organización de los partidos programados y la atención brindada a miles de visitantes nacionales e internacionales.

Como todo acontecimiento, el Mundial tuvo un principio y un final. Ahora corresponde preguntarnos qué enseñanza dejó esta experiencia a nuestras autoridades. Ojalá que las acciones emprendidas para esta justa deportiva no hayan sido únicamente una respuesta temporal a un evento extraordinario, sino el inicio de una visión permanente para seguir mejorando la infraestructura, la movilidad, los servicios y las condiciones que permitan a Jalisco recibir, con la misma calidad, a visitantes nacionales e internacionales, aun cuando no sea sede de un evento de esta magnitud.



Por | Francisco Javier Ruiz Quirrin

{ DE PRIMERA MANO } LOS GRANDES DEPORTISTAS DE SONORA

EN UN MÉXICO donde la política y los políticos nos decepcionan todos los días, en el que convivimos constantemente con las malas noticias como la inseguridad pública, el colapso en los servicios de salud y la economía; con un gobierno que sigue los malos ejemplos de una Ley que retuerce de acuerdo a los intereses del partido en el poder, hay un aspecto que nos genera orgullo, alegría y fiesta en nuestros corazones: las victorias deportivas y nuestros grandes deportistas sonorenses que brillan ante el mundo.

¿Sabía usted que Oscar Bonfiglio, uno de los primeros porteros de la selección nacional de fútbol de México, era originario de Guaymas?

¿Y que Baldomero, “Melo” Almada, primer mexicano en las grandes ligas del béisbol, nació en Huatabampo, Sonora?

¿Y qué me dice de Fernando Valenzuela, el indio de Etchohuaquila, el pitcher más grande que ha dado nuestro país? ¿Cuántas satisfacciones nos produjo cada tarde que lanzaba en aquella década de los años ochenta con los “Dodgers” de Los Ángeles? ¿Recuerda aquel juego sin hit ni carrera que le lanzó a los Cardenales de San Luis el 29 de junio de 1990?

¿Y las grandes satisfacciones y festejos que nos produjeron las grandes victorias alcanzadas por Julio César Chávez, uno de los tres más grandes boxeadores que ha dado este país en todos los tiempos?

Los días que vivimos ahora son de fiesta ante la historia que escribe en este mundial de fútbol el seleccionado mexicano, ya que por vez primera ganó su juego de apertura y por vez primera alcanza la victoria en sus dos primeras presentaciones.

Pero más allá de eso, en Sonora tenemos hoy enormes orgullos y satisfacciones. Dos paisanos forman parte de esa selección nacional: Johan Vázquez, de Navojoa, está considerado el mejor defensa de nuestro país y César Montes, de Hermosillo, es el capitán del equipo.

En el béisbol de las Grandes Ligas tenemos a un Isaac Paredes, jonronero con los Astros de Houston, hermosillense del popular barrio de “la Mosca” y a los hermanos Urías, originarios de Magdalena.

Y un joven de Hermosillo con tan solo diecinueve años de edad, -Karim López-, se convirtió esta semana en el primer mexicano seleccionado en la primera ronda del “draft” de la NBA, el mejor basquetbol de los Estados Unidos e inicialmente se dijo que había sido seleccionado por los Pistones de Detroit, pero en un intercambio con los “Grizzlies” de Memphis, este equipo abrazó finalmente al hijo del “Chino” López, un deportista que anotaba canastas en el Instituto Soria y luego participó en juegos nacionales.

Vaya entonces que tenemos los sonorenses y particularmente quienes nacimos y residimos en Hermosillo, razones suficientes para estar orgullosos y en medio de

una fiesta deportista por los logros de nuestros jóvenes paisanos en el mejor fútbol, béisbol y básquetbol del mundo.

Cuando menos, estas alegrías nos hacen olvidar el México débil a expensas de los caprichos del gobierno de los Estados Unidos, el México violento, el México del sufrimiento de nuestros pobres por el trato tan indigno que reciben en los hospitales del gobierno, por la insensibilidad oficial para las arrojadas mujeres que recorren los polvorientos caminos de los pueblos buscando a sus desaparecidos; por los altos precios

LOS DÍAS QUE VIVIMOS AHORA SON DE FIESTA ANTE LA HISTORIA QUE ESCRIBE EN ESTE MUNDIAL DE FÚTBOL EL SELECCIONADO MEXICANO, YA QUE POR VEZ PRIMERA GANÓ SU JUEGO DE APERTURA Y POR VEZ PRIMERA ALCANZA LA VICTORIA EN SUS DOS PRIMERAS PRESENTACIONES.

de la canasta básica en la alimentación, por la pésima educación que están recibiendo nuestros hijos en las escuelas de gobierno y porque vivimos días en los que el partido en el poder acomoda la Constitución y las leyes a su antojo, con miras a la instalación de un Estado totalitario e intolerante.

Bien por el deporte y bien por nuestros deportistas que en medio de este caos nos generan días de fiesta y grandes alegrías.

TRAGEDIAS EN HERMOSILLO: EL OLVIDO ESTÁ GANANDO

Han transcurrido casi ocho meses de la tragedia en la tienda “Waldos” de Hermosillo, donde murieron 24 personas... Ya han pasado noventa días y es hora que la autoridad no ha podido localizar y detener al médico Maximiano Verdúzco, responsable de la muerte de ocho personas como consecuencia de la aplicación de sueros vitamínicos... La impunidad que ha imperado en estas tragedias deja muy mal parada a la Fiscalía General de Justicia del Estado, al Poder Judicial y en general, al gobierno... Nadie, nadie está pagando por acción u omisión en estos trágicos hechos... No hay duda, quien le apuesta al olvido está ganando esta batalla.

OPINIÓN



Por | Iván Arrazola Cortés

{ OPINIÓN } LA HORA DE LA PARIDAD

En una resolución que marcará un precedente para el futuro de la paridad de género en Jalisco, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó los lineamientos emitidos por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) que obligaban a los partidos políticos a postular exclusivamente mujeres en ocho municipios donde nunca ha gobernado una mujer. Asimismo, dejó sin efectos la disposición que establecía que, en el municipio de Zapopan, la candidatura debía recaer en una mujer perteneciente a un grupo vulnerable.

La decisión llega en un momento particularmente complejo para el sistema electoral jalisciense. No solo coincide con el proceso de renovación institucional derivado de la renuncia de la presidenta del IEPC, sino que también ocurre en un contexto de creciente confrontación política entre las principales fuerzas partidistas rumbo al proceso electoral de 2027.

Resulta significativo que quienes impugnaron los lineamientos fueran precisamente los partidos con mayor presencia en el estado: Morena cuestionó las medidas aplicables a los ocho municipios, mientras que Movimiento Ciudadano impugnó la obligación específica para Zapopan de postular a mujeres de grupos vulnerables, al considerar que restringía de manera excesiva la libertad de postulación.

El debate en la Sala Superior reflejó dos visiones claramente diferenciadas sobre el alcance del principio de paridad. La magistrada Claudia Valle Aguilasoch, encargada de presentar el proyecto, sostuvo que la legislación electoral ya garantiza la paridad al establecer que la mitad de las candidaturas deben corresponder a mujeres y la otra mitad a hombres.

Desde esta perspectiva, imponer restricciones adicionales como las aprobadas por el IEPC excedía las facultades de la autoridad administrativa electoral, pues una medida de esa naturaleza tendría que estar prevista expresamente por el legislador y no derivar de una interpretación administrativa.

El proyecto fue respaldado por cuatro de los seis integrantes de la Sala Superior, quienes privilegiaron una interpretación estrictamente legal del principio de paridad. Para la mayoría, los lineamientos resultaban desproporcionados porque limitaban injustificadamente el derecho de los partidos políticos a definir sus candidaturas y alteraban el equilibrio previsto por la legislación vigente. En otras palabras, el Tribunal optó por una concepción de paridad formal, es decir, aquella que considera suficiente el cumplimiento del principio de igualdad numérica entre mujeres y hombres en las postulaciones.

En contraste, la expresidenta del Tribunal, Mónica Soto, y el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón emitieron votos en contra al considerar que la igualdad formal resulta insuficiente para corregir las desigualdades históricas que han impedido el acceso de las mujeres a los cargos de mayor relevancia política. Desde esta visión, la denominada paridad sustantiva exige la adopción de acciones afirmativas más robustas que permitan romper las inercias que durante décadas han mantenido a numerosos municipios sin una sola mujer al frente de sus gobiernos.

La discusión tampoco estuvo exenta de cuestionamientos desde el movimiento feminista. Diversas organizaciones respaldaron la necesidad de fortalecer las acciones afirmativas, pero manifestaron reservas respecto de la medida aplicada en Zapopan, al considerar que limitaría la candidatura exclusivamente a mujeres pertenecientes a grupos vulnerables

podía terminar enfrentando dos agendas de derechos que, en principio, deberían ser complementarias y no excluyentes.

Este debate no surge en el vacío. Durante los últimos procesos electorales se han implementado diversos mecanismos para fortalecer la participación política de las mujeres. Uno de los más relevantes fueron los llamados bloques de competitividad, que obligaban a los partidos a distribuir sus candidaturas femeninas en municipios con distintos niveles de competitividad, evitando concentrarlas únicamente en demarcaciones con pocas posibilidades de triunfo.

La resolución de la Sala Superior parece marcar un cambio de rumbo en la interpre-

LA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR PARECE MARCAR UN CAMBIO DE RUMBO EN LA INTERPRETACIÓN DEL PRINCIPIO DE PARIDAD. UNA MAYORÍA EN EL TRIBUNAL PRIVILEGIA UNA LECTURA MÁS CONSERVADORA Y APEGADA AL TEXTO DE LA LEY, LIMITANDO LA POSIBILIDAD DE QUE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES DESARROLLEN ACCIONES AFIRMATIVAS.

tación del principio de paridad. Una mayoría en el Tribunal privilegia una lectura más conservadora y apegada al texto de la ley, limitando la posibilidad de que las autoridades administrativas electorales desarrollen acciones afirmativas que vayan más allá de lo expresamente previsto por la legislación. Ello implica que cualquier avance en materia de paridad sustantiva dependerá, en adelante, del Congreso local o de la voluntad de los propios partidos políticos.

Las primeras reacciones reflejan precisamente esa diferencia de enfoques. Movimiento Ciudadano lamentó la decisión, aunque reiteró su compromiso de mantener una agenda orientada a fortalecer la participación política de las mujeres. Morena, por el contrario, celebró la resolución al considerar que los lineamientos del IEPC constituían una imposición que restringía indebidamente la autonomía de los partidos.

Más allá de quién obtuvo la victoria jurídica, la resolución deja abierta una discusión de fondo que seguirá acompañando al sistema electoral mexicano: ¿es suficiente garantizar que mujeres y hombres compitan en igualdad numérica o, mientras persistan las desigualdades estructurales, resulta legítimo adoptar medidas extraordinarias que aseguren el acceso efectivo de las mujeres a los espacios de poder? La respuesta a esa pregunta definirá el rumbo de la paridad en los próximos años y marcará la pauta para futuras reformas electorales.



Por | Gerardo Rico

{ OPINIÓN } EL ENTUERTO QUE NO FUE

En los últimos días se originaron puntos de vista encontrados en torno a la medida adoptada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que revocó los lineamientos que obligaban a partidos políticos a postular exclusivamente a mujeres para ocho presidencias municipales en Jalisco, con miras a los comicios del próximo año.

Para algunos, esta medida terminó con las aspiraciones de las mujeres dedicadas a la actividad política y al servicio público, además de considerarla como un ataque directo a las mujeres y la equidad de género, por lo que la calificaron “un retroceso” en este tema.

En lo personal no estoy de acuerdo con este punto de vista, pues hay que ir al origen de la propuesta y las acciones que en su momento se abrogó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Jalisco (IEPCJ) para determinar formas y criterios, sobre todo en el municipio más importante económicamente en nuestro Estado: Zapopan.

La Ley de Paridad de Género obliga a los partidos políticos a postular a algún cargo de elección popular a 50% de mujeres y 50% de hombres. Sin embargo, el IEPC Jalisco determinó que, en los municipios de Autlán de Navarro, Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos, La Barca, Poncitlán, San Juan de los Lagos, Tonalá y Zapopan tenían que ser 100% mujeres, argumentando que históricamente nunca ha gobernado una fémina en estos lugares.

La tesis central para echar abajo las medidas adoptadas por el IEPC Jalisco y ratificadas por el Tribunal Electoral de Jalisco y la Sala Regional del propio TEPJF, fueron:

A) - Invasión de facultades, se determinó que reservar municipios exclusivamente a mujeres es una facultad exclusiva del Poder Legislativo y no de las autoridades electorales administrativas.

B) - Exceso y discriminación inversa, se argumentó que obligar a los partidos a postular solo a mujeres en zonas específicas resultaba excesivo y restrictivo para otros perfiles.

C) - Regla “reforzada” desproporcionada, en casos particulares como Zapopan, se criticó severamente que las autoridades locales exigieran no solo que la candidatura fuera para una mujer, sino que además debiera pertenecer obligatoriamente a un grupo vulnerable, es decir pueblo originario, diversidad sexual o discapacidad, lo que fue considerado inviable y restrictivo.

D) - Impacto en los partidos, se priorizó el derecho de los partidos políticos a definir sus estrategias de competencia electoral de manera plural.

Esta resolución de la Sala Superior del TEPJF tumbó definitivamente la medida, permitiendo que tanto hombres como mujeres participen en las contiendas de dichos municipios en los comicios intermedios del próximo año, luego de 18 recursos de reconsideración.

Por los excesos del IEPC Jalisco, reitero mi desacuerdo con quienes afirman que fue cerrado el paso a la paridad de género o que es un ataque directo a las mujeres. Tengo respeto por la carrera pública de varias damas que en diferentes partidos políticos han desarrollado su actividad política en

nuestro estado, algunas de ellas en el Poder Legislativo y otras en los diferentes niveles de gobierno federal, estatal y municipal.

En la actualidad y luego de los comicios del 2024, de acuerdo con cifras del propio IEPC Jalisco, de los 125 municipios en nuestro estado 49 son gobernados por mujeres. En ese año el organismo electoral tuvo un total de 469 registros de candidaturas a presidencia municipal, entre hombres y mujeres. De esa cantidad fueron 223 varones y 245 mujeres, hubo una candidatura registrada como no binaria, esto es el 52% de las candidaturas correspondió a mujeres.

PARA ALGUNOS, ESTA MEDIDA TERMINÓ CON LAS ASPIRACIONES DE LAS MUJERES DEDICADAS A LA ACTIVIDAD POLÍTICA Y AL SERVICIO PÚBLICO, ADEMÁS DE CONSIDERARLA COMO UN ATAQUE DIRECTO A LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, POR LO QUE LA CALIFICARON “UN RETROCESO” EN ESTE TEMA.

Dentro de las candidaturas a mujeres se registraron 32 que fueron para jóvenes, cinco correspondieron a pueblos originarios y dos como parte de la diversidad sexual. Sin embargo, aunque persiste una minoría de mujeres como presidentas municipales, en las fórmulas registradas para alcaldías ante el IEPC Jalisco, hubo 66 mujeres postuladas para la sindicatura contra 59 hombres en esta posición política.

En el área conurbada de nuestra ciudad tenemos cuatro presidentas municipales: Guadalajara, Verónica Delgadillo de Movimiento Ciudadano; Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez de Morena; Juanacatlán, Diana Laura Rodríguez del PT y Zapotlanejo, Silvia Patricia Sánchez de Movimiento Ciudadano.

Fueron interesantes las declaraciones de dirigentes partidistas, diputadas locales federales y funcionarias públicas, la mayoría de las cuales consideraron como un retroceso la determinación de la Sala Superior del TEPJF y lamentaron que “se siga con privilegios y se coarten avances que las mujeres ya hemos ganado”, entre otros adjetivos.

Por lo que sería interesante que investigaran las estadísticas del propio IEPC Jalisco en torno al avance en paridad de género que se ha tenido desde hace ya algunos comicios en Jalisco. Basta decir que en 2006 hubo dos alcaldesas, fueron ocho para el 2009 y el 2012; 2015 cinco y a partir del 2018 cuando se impulsó precisamente la paridad de género y se obligó a los partidos políticos a postular mujeres, fueron 30 las electas en los municipios.

A LOS QUE VIMOS

REUNIÓN DE ASOCIACIONES DE VÍCTIMAS DE ACCIDENTES VIALES EN MADRID



DURANTE CUATRO DÍAS, DEL 22 AL 26 DE JUNIO la Asociación Iberoamericana de Víctimas contra la Violencia Vial tuvo su XII Encuentro en Madrid, España, bajo la presidencia de Alma Chávez Guth que representa a México. Fue una reunión muy productiva, con la exposición de programas exitosos que se han impulsado en España y América Latina con la finalidad de prevenir accidentes y evitar tragedias que generan tanto dolor.

CON EL MINISTRO DE ESPAÑA FERNANDO GRANDE-MARLASKA



SELFIE CON FERNANDO GRANDE-MARLASKA, Ministro del Interior de España en el marco de finalización del XII Encuentro de la FICVI. En la gráfica aparecen Alma Chávez, Esther Soto y Dinora Alcaraz. La segunda gráfica la foto de la clausura de este evento histórico realizado en Madrid del 22 al 26 de junio.

DONACIÓN DE GOGGLES DE ALCOHOLEMIA

ESTHER SOTO RECIBE A NOMBRE DE FICVI equipo de goggles de alcoholemia, donado por la Confederación Nacional de Autoescuelas de España (CNAE), presidida por Enrique Lorca.



ASAMBLEA DE FICVI EN EL SENADO



LA XVIII ASAMBLEA DE FICVI en un espacio tan emblemático como el Senado de España, donde continuamos fortaleciendo el trabajo conjunto de las asociaciones de víctimas de la violencia vial de Iberoamérica. Fue el senador José Manuel Matarí Sáez quien abrió las puertas del Senado para brindar este espacio el diálogo, reflexión y construcción colectiva.

VÍCTOR HUGO PÉREZ ROJAS CON SUS MAESTROS



DE IZQUIERDA A DERECHA: Mtro. J. JESÚS FRANCISCO DURÁN JUÁREZ, exmagistrado de la Segunda Sala en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; el Dr. Víctor Hugo Pérez Rojas, Director Nacional de Operaciones de Leche para el Bienestar del Gobierno de México; y el Mtro. Ernesto Avalos Rolón, exmagistrado integrante de la Única Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Jalisco.

PERSONALIDADES

DE IZQUIERDA A DERECHA: Dra. Karla Fabiola Vega Ruiz, primera mujer Directora de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara; Dra. Marisela Morales Ibañez, primera mujer Procuradora General de la República en México; Dr. Víctor Hugo Pérez Rojas, Director Nacional de Operaciones de Leche para el Bienestar del Gobierno de México; y Mtro. Álvaro Ruvalcaba Ascencio, Delegado Sindical Académico de la División de Estudios Jurídicos del CUCSH-UdeG.



REVISTA TRIBUNA LABORAL

UNA PUBLICACIÓN CON ANÁLISIS, ENTREVISTAS Y OPINIONES SOBRE LOS TEMAS QUE MARCAN LA AGENDA LABORAL, EMPRESARIAL Y SOCIAL DE JALISCO.

ACTUALIDAD

La elección de las sedes mundiales es quizás el ejemplo más claro de este poder. En 2010, la FIFA otorgó la organización de los Mundiales de 2018 y 2022 a Rusia y Qatar, respectivamente, en medio de acusaciones de corrupción que sacudieron los cimientos de la organización.

El poder económico de la FIFA es tan vasto que desafía cualquier comparación. A pesar de registrar pérdidas en los años sin Mundial (390 millones en 2023, 616 millones en 2024 y 248 millones en 2025, para un total de 1.250 millones de dólares en pérdidas acumuladas), la organización mantiene una posición financiera sólida gracias a sus reservas y activos.

> EL NEGOCIO DEL SIGLO

CÓMO LA FIFA CONVIRTIÓ EL MUNDIAL EN UNA MÁQUINA DE HACER DINERO

Por Alberto Gómez R.
(Parte 2)

El negocio de la FIFA no es solo cuestión de balances y cuentas de resultados. Es también, y de manera fundamental, una cuestión de poder geopolítico. La organización que gobierna el deporte más popular del planeta se ha convertido en un actor político de primer orden, capaz de influir en las decisiones de gobiernos, de mover miles de millones en inversiones y de proyectar la imagen de naciones enteras en el escenario global (globalaffairs.org).

La elección de las sedes mundiales es quizás el ejemplo más claro de este poder. En 2010, la FIFA otorgó la organización de los Mundiales de 2018 y 2022 a Rusia y Qatar, respectivamente, en medio de acusaciones de corrupción que sacudieron los cimientos de la organización (bbc.com). Ocho años después, en un intento por recuperar la credibilidad, la FIFA adjudicó el Mundial de 2026 a la candidatura conjunta de Estados Unidos, México y Canadá (bbc.com). Pero incluso esta decisión, aparentemente más "segura" desde el punto de vista político, ha estado envuelta en controversias.

El actual Mundial se ha convertido en lo que muchos describen como el torneo más politizado de la historia (bbc.com). Por primera vez, un país anfitrión (Estados Unidos) está en guerra con una nación participante (Irán) (bbc.com). El presidente estadounidense, Donald Trump, ha tenido una relación estrecha con el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, reuniéndose con él en al menos ocho ocasiones desde que regresó a la Casa Blanca (nytimes.com). Infantino llegó a cortejar a Trump otorgándole un premio de la paz antes de que este iniciara una guerra con Irán (nytimes.com).

La presencia del equipo iraní ha estado envuelta en incertidumbre, con Trump advirtiendo en un momento dado que no era "apropiado" que el equipo participara "por su propia vida y seguridad" (bbc.com). Irán ha acusado a Estados Unidos de denegar visados a algunos de sus ejecutivos y personal de apoyo (bbc.com).

DEPORTE, DIPLOMACIA Y DEPORTIVISMO

El concepto de "poder blando" —la capacidad de un país para influir en otros a través de la cultura, los valores y las instituciones en lugar de la coerción militar o económica— encuentra en el Mundial su expresión más acabada. Como señala un análisis de la LSE, el poder blando de albergar un evento tan importante era evidente para el dictador italiano Benito Mussolini cuando supervisó el segundo Mundial en 1934 y, más famosamente, para Adolf Hitler mientras propagandizaba en los Juegos Olímpicos de 1936 (blogs.lse.ac.uk).

En el caso de Qatar 2022, el país del



La relación entre la FIFA y los líderes políticos refleja cómo el Mundial se ha convertido en un espacio de influencia económica, diplomática y estratégica a escala global.

Golfo utilizó el torneo para mejorar su imagen internacional en medio de críticas generalizadas por su historial de derechos humanos, su postura sobre las relaciones entre personas del mismo sexo y el trato a los trabajadores migrantes. Organizaciones como Human Rights Watch y Amnistía Internacional criticaron duramente a la FIFA por su respuesta, que se limitó a pedir a los equipos participantes que se "centraran en el fútbol".

Un informe encargado por la propia FIFA concluyó que el organismo "tiene la responsabilidad" de compensar a los trabajadores que sufrieron durante la organización del Mundial de Qatar (bbc.com). Tras la concesión del Mundial a Qatar, la FIFA añadió los derechos humanos como criterio de consideración en su proceso de licitación para futuros torneos.

En el caso de 2026, la política ha adoptado una forma diferente pero igualmente compleja. La coorganización entre Estados Unidos, México y Canadá fue concebida inicialmente como un símbolo de integración norteamericana. Sin embargo, las tensiones comerciales, las políticas migratorias restrictivas y el nacionalismo creciente han transformado el torneo en lo que algunos describen como un "experimento geopolítico"

que pondrá a prueba hasta qué punto la región está realmente unida (globalaffairs.org).

La política migratoria de Estados Unidos, con sus controles fronterizos militarizados, choca frontalmente con el espíritu abierto y celebratorio del deporte mundial (bbc.com). Los aficionados que necesitan desplazarse entre los tres países para seguir a sus equipos se enfrentan a posibles problemas logísticos que exacerban las tensiones ya existentes.

Un aspecto fascinante del poder de la FIFA en el contexto estadounidense es cómo la estructura política del país ha desafiado la autoridad del organismo. A diferencia de lo que ocurrió en Rusia o Qatar, donde los gobiernos autocráticos podían tomar decisiones rápidas y centralizadas, en Estados Unidos la FIFA se ha enfrentado a un mosaico de gobiernos estatales y locales con sus propias prioridades. Como señala Politico, los socios nacionales de la FIFA en México y Canadá tienen más influencia sobre cómo se desarrolla el Mundial en sus países que la Casa Blanca en Estados Unidos, un país que no siquiera tiene un ministro de deportes (politico.eu).

En la práctica, esto ha significado que incluso cuando la FIFA se presentaba como

el gobierno mundial del deporte más querido del planeta, los funcionarios locales en Estados Unidos comenzaron a interponerse en su camino. Un alto funcionario de la FIFA describió Estados Unidos como "más descentralizado" (politico.eu). En Massachusetts, una junta especial de cinco miembros tuvo que aprobar una licencia para permitir que la FIFA jugara siete partidos allí, un poder que utilizó para extraer concesiones del comité organizador local (politico.eu). La gobernadora de Nueva Jersey, Mikie Sherrill, se enfrascó en una disputa pública con la FIFA por los costos de transporte (politico.eu).

EL PODER ECONÓMICO DE LA FIFA

El poder económico de la FIFA es tan vasto que desafía cualquier comparación. A pesar de registrar pérdidas en los años sin Mundial (390 millones en 2023, 616 millones en 2024 y 248 millones en 2025, para un total de 1.250 millones de dólares en pérdidas acumuladas), la organización mantiene una posición financiera sólida gracias a sus reservas y activos (sprott.carleton.ca).

Al 31 de diciembre de 2025, el efectivo y equivalentes de efectivo totalizaban más de 1.000 millones de dólares, con 974 millones en efectivo y cuentas bancarias y

El Mundial de 2026 está destinado a ser el más rentable de la historia, con unos ingresos que superarán con creces los de cualquier evento deportivo previo. Pero también está destinado a ser uno de los más polémicos. La combinación de precios exorbitantes, tensiones geopolíticas, preocupaciones por la sostenibilidad y el creciente descontento de los aficionados plantea preguntas incómodas.

El poder de la FIFA es, en última instancia, el poder del fútbol mismo: un deporte que trasciende fronteras, idiomas y culturas, y que conecta a miles de millones de personas en todo el mundo. Pero ese poder conlleva una responsabilidad que, en opinión de muchos críticos, la FIFA no está gestionando adecuadamente.

más de 206 millones en depósitos a plazo. Los activos financieros totales superaban los 5.000 millones de dólares. Las reservas estratégicas ascendían a casi 2.700 millones de dólares (sprott.carleton.ca).

La FIFA opera con un presupuesto que busca un superávit de aproximadamente 100 millones de dólares por ciclo. Pero incluso esta cifra parece modesta en comparación con los ingresos generados. El aumento del fondo de premios para los equipos participantes refleja esta bonanza: la FIFA incrementó en un 15% las cantidades a distribuir entre las 48 selecciones, hasta alcanzar un total de 871 millones de dólares (thefinancialexpress.com.bd).

LA PARADOJA DEL MUNDIAL MÁS RENTABLE DE LA HISTORIA

El Mundial de 2026 está destinado a ser

el más rentable de la historia, con unos ingresos que superarán con creces los de cualquier evento deportivo previo. Pero también está destinado a ser uno de los más polémicos. La combinación de precios exorbitantes, tensiones geopolíticas, preocupaciones por la sostenibilidad y el creciente descontento de los aficionados plantea preguntas incómodas sobre el futuro del torneo (bbc.com).

La FIFA, bajo el liderazgo de Gianni Infantino, ha transformado el Mundial en una máquina de hacer dinero sin precedentes. Pero en ese proceso, ha generado un creciente escepticismo sobre sus prioridades. Como señala la BBC, "más allá del espectáculo sobre el terreno de juego, este Mundial de tamaño superlativo podría estar entre los más controvertidos de la historia" (bbc.com). La expansión del torneo, las políticas

de precios y la comercialización agresiva han alienado a una parte de la base de aficionados que, en última instancia, son los que hacen posible el negocio.

El negocio de la FIFA en los Mundiales de fútbol es un reflejo perfecto de las dinámicas de poder que gobiernan el mundo contemporáneo. Es un negocio que mueve decenas de miles de millones de dólares, que puede hacer o deshacer la reputación internacional de un país, y que coloca a una organización con sede en Zúrich en el centro de las decisiones geopolíticas más relevantes. La comparativa entre Qatar 2022 y el actual Mundial de 2026 no es solo una historia de crecimiento financiero; es la historia de cómo el deporte más popular del planeta se ha convertido en el escenario donde se dirimen los conflictos y las aspiraciones de las naciones.

El poder de la FIFA es, en última instancia, el poder del fútbol mismo: un deporte que trasciende fronteras, idiomas y culturas, y que conecta a miles de millones de personas en todo el mundo. Pero ese poder conlleva una responsabilidad que, en opinión de muchos críticos, la FIFA no está gestionando adecuadamente. La pregunta que queda en el aire, mientras los 48 equipos disputan sus 104 partidos en tres países, es si el organismo rector del fútbol mundial podrá encontrar un equilibrio entre su ambición comercial y su responsabilidad con el deporte y los aficionados que lo hacen posible. La respuesta a esa pregunta definirá no solo el futuro de los Mundiales, sino el del propio fútbol como fenómeno global.

ideas
Elegantes e Innovadoras en
DECORACIÓN

Galería **Detallarte**

www.galeriadetallarte.com
33 1435-9828 y 33 2549-2251

Persianas
Cortinas
Toldos
Lambrin
Muros
Deck
Pisos Laminados
Pérgolas

ACTUALIDAD

El monarca español había arribado a la tierra de los tapatíos el jueves, antes del encuentro España frente a Uruguay y fue recibido por el gobernador Pablo Lemus y desde luego con la alegría del mariachi, muestra de la animación jalisciense, la exaltación tapatía.

Con motivo del referido juego futbolero programado dentro del mundial FIFA 2026, se registró una visita del rey español a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo (CSP), la cual se verificó en Palacio Nacional el jueves 25 pasado. La cita de Felipe VI culmina los meses de acercamiento diplomático entre ambos países.

> EL REY EN LA PERLA TAPATÍA MÉXICO, ESPAÑA Y EL REENCUENTRO DIPLOMÁTICO

Por Pedro Vargas Avalos

El fenómeno del campeonato mundial de fútbol es suceso histórico no solo para el deporte, sino muy especial efeméride para los países organizadores -Canadá, Estados Unidos y México- y en particular para los jaliscienses, donde la práctica del balompié es inusitada. Como sabemos, la Perla Tapatía fue entusiasta subselección de esa competencia universal y el viernes 26 de junio reciente, se llevó a cabo en el estadio "Guadalajara" (realmente Akron) encuentro entre las selecciones de España y Uruguay, choque que atrajo miles de espectadores y muy destacadamente, entre ellos, al monarca Felipe VI de Borbón.

Lo anterior sirvió para encuadrar el inicio de la relación fraterna entre los gobiernos de España y México, puesto que el vínculo entre los pueblos de ambas naciones nunca se interrumpió. Es decir, los nexos que identifican a los mexicanos con los españoles siempre han sido fuertes, aun en los años en que hubo ruptura entre sus gobiernos, como sucedió cuando Lázaro Cárdenas, luego de la caída de la república democrática peninsular en abril de 1939, rompió de hecho las relaciones con la España del dictador Francisco Franco, al no reconocer su régimen ilegítimo.

Durante el largo periodo franquista (casi 40 años), nuestros mandatarios respetaron a la Segunda República hispánica que funcionaba en el exilio; es memorable la recepción de miles -de 1939 a 1942 fueron 25 mil- de exiliados a las tierras aztecas, mismos que fueron acogidos con comedimiento por los mexicanos. Las ligaduras gubernativas entre los dos países se restablecieron formalmente, siendo presidente de México José López Portillo, (cuyos ascendientes hispanos provienen de Caparrosa, un pequeño municipio de la Comunidad Foral de Navarra, de donde vinieron en el siglo XVI a la Nueva Galicia que hoy es Jalisco) el 28 de marzo de 1977, luego de la muerte del autócrata Franco - 20 de noviembre de 1975-, con lo cual había surgido la transición democrática ibera.

Con motivo del referido juego futbolero programado dentro del mundial FIFA 2026, se registró una visita del rey español a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo (CSP), la cual se verificó en Palacio Nacional el jueves 25 pasado. La cita de Felipe VI culmina los meses de acercamiento diplomático entre ambos países, destacando una exhibición de arte mexicano - inspiración de mujeres indígenas en Madrid, donde se emitieron declaraciones que admitieron los abusos cometidos durante la conquista luego de la caída de Tenochtitlán en 1521.

Esas manifestaciones -de altos funcionarios celtíberos y el mismo soberano- sirvieron para limar las asperezas que surgieron tras el choque entre el expresidente Andrés Manuel López Obrador y la Casa Real, con motivo de la carta de 2019 en que planteó a Felipe VI pedir perdón por los abusos -ciertamente evidentes- cometidos durante la Conquista. Enseguida CSP visitó Barcelona, saludó al presidente del gobierno Pedro Sánchez, con ello, patentizó los esfuerzos de ambos gobiernos por reconciliar ese "lapso diplomático", que subrayamos nunca fue rompimiento.

Todos esos hechos, hicieron posible la entrevista antedicha, antes del partido que la



La visita del rey Felipe VI a Palacio Nacional marcó una nueva etapa en la relación diplomática entre México y España, en el marco del Mundial.

selección española -la furia roja- sostuvo y apretadamente ganó -1 a 0 por error del arquero uruguayo- contra la "garra charrúa" de Uruguay, en nuestra Atenas de Occidente, la sin par Guadalajara.

Expresó CSP el viernes en su mañana: "Fue una reunión muy cordial, él -Felipe VI- es una persona muy sencilla". Dentro de la conversación, la mandataria asegura que le expuso la importancia de los pueblos originarios en la historia mexicana, tanto antes como después de la colonización y afirmó: "Hay total consecuencia en lo que hacemos. No se hubiera podido dar [la reunión] si no hubiera habido este acercamiento por parte de ellos de estas declaraciones, tanto que incluso la derecha española crítica al Rey por haber venido a México y haber tenido esta visita".

Prosiguiendo con los temas tratados, dice la mandataria: "Hablamos de otros temas, evidentemente, del tema comercial, del tema económico, de la situación del mundo, de cómo es importante reconocer la carta de las Naciones Unidas" remarcando: "eso lo planteé él". (El País, Micaela Varela, 26-jun-2026). Por lo anterior, publicó en primera plana el diario Excélsior: Sellan reconciliación entre México y España.

Un día después de su reunión con la presidenta Sheinbaum, el rey Felipe VI -casado con Letizia Ortiz Rocasolano, quien vivió un tiempo en Guadalajara- destacó el viernes 26 la "magnífica" relación entre España y México, a la que auguró un porvenir floreciente, declarando: "la presencia empresarial, la presencia cultural, los intercambios de todo tipo que enriquece nuestra relación... sin duda tienen un futuro enormemente próspero".

El monarca español había arribado a la tierra de los tapatíos el jueves, antes del encuentro España frente a Uruguay y fue recibido por el gobernador Pablo Lemus y desde luego con la alegría del mariachi, muestra de la animación jalisciense, la exaltación tapatía. Mientras, y con motivo de este acontecimiento deportivo, se desarrolló ese jueves inolvidable, un magnífico espectáculo musical con Alejandro Fernández, el vástago del número uno de la canción ranchera con sabor jalisciense, el gran Vicente Fernández. El lugar fue la circunscripción de la glorieta La Minerva, al poniente de la ciudad. Se esperaba concurrencia algo parecido a los asistentes al concierto del conjunto internacional tapatío "Maná" que se presentó días antes y reunió a 170 mil admiradores.

Ese multitudinado jueves, fue inusitado de muchas cuadras, ya no las cercanas a la Minerva, sino desde alejadas manzanas. Ríos de jóvenes -sobre todo- con uniformes verdes de la selección nacional de fútbol, que antes de la hora -21- de inicio de la "serenata mayor del mundo" (como bautizaron los panegiristas al evento) atestaron la amplia zona. Antes del arranque del recital, según la autoridad de seguridad, ya estaban presentes 250 mil personas. Las primeras interpretaciones fueron a cargo de Camila, la hija del estelar Alejandro Fernández.

Y a las 21.15 estaba presto el llamado "Potrillo" para su gran presentación, con éxitos de su bien recordado padre. Y luego los suyos propios, ante las exclamaciones de sus fans. Para entonces, cuando entonó cantos con otros dos -Julián Álvarez y Alfredo Olivares- cantantes, el ambiente era de arrebatos. Cerraría con

la presentación de su hijo Alex, quien ya inicia su ruta del triunfo artístico, para continuar la rutilante carrera de los Fernández.

Por si lo anterior, que de por sí fue extraordinario, no bastara, en otra parte de la ciudad conurbada, se llevaba a cabo otro evento fuera de lo común: el maravilloso tenor Plácido Domingo, en la faraónica área de artes escénicas de la Universidad de Guadalajara, -auspiciada por banco ibérico Santander, que le da nombre- daba una muestra de su calidad excepcional. Y allí, dando juego a la zarzuela como nexo entre México y España, con sede en Guadalajara, también enalteció al mariachi jalisciense y las interpretaciones del grupo femenino -porque los mariachis no solo son de varones- Nuevo Tecalitlán. La segunda parte del acaecimiento acercó el repertorio al Estado con "El orgullo de Jalisco". "La obra sirvió como puente hacia un ambiente más cercano al imaginario mexicano, donde el teatro lírico comenzó a dialogar con el folclor popular sin perder su identidad". (El Informador, 26-06-2026).

Alejandro Fernández exclamó que la Ciudad de las Rosas, era. "la mejor sede mundialista de América Latina. No lo digo yo, lo dice el mundo... Con esta serenata haremos vibrar a todo el mundo, porque nuestra música mexicana hace palpar todos los corazones. ¡Viva Jalisco! ¡Viva México! ¡Viva la selección nacional!"

Así se selló la exaltación tapatía, la de los jaliscienses en pleno, que coadyuvaron para reanudar la fraternidad ibero mexicana en el marco del mayor certamen deportivo del mundo, la Copa Mundial de fútbol 2026.

OPINIÓN



Por | Arturo Pérez Díaz amper61@hotmail.com

{ CONSEJOS PARA TU JUBILACIÓN }

LA RUTA HACIA LA JUBILACIÓN TU PLAN DE PENSIÓN PASO A PASO

TU FUTURO NO ADMITE ERRORES

Pequeños detalles hoy, pueden afectar tu pensión mañana.



1 UN PEQUEÑO ERROR PUEDE TRAER GRANDES PROBLEMAS
Una inscripción como "Gpe." en lugar de "Guadalupe" puede generar problemas de jubilación, de herencias y trámites.

INCORRECTO
NOMBRE: Gpe. Hernández

CORRECTO
NOMBRE: Guadalupe Hernández



2 UN PROBLEMA RELATIVAMENTE FRECUENTE ES LA EXISTENCIA DE DOS CURP
Puede provocar inconsistencias en tus registros laborales y en tu pensión.
Revisa, unifica y conserva una copia de la CURP que sea dada de baja.

3 LA PLANEACIÓN PENSIONARIA ANTE EL IMSS DEBE COMENZAR MUCHOS AÑOS ANTES DEL RETIRO PREPÁRATE DESDE LOS 55

4 LO DESEABLE A LOS 55 AÑOS
Tener los documentos en orden.
Verificar tu CURP, NSS y Afore.
Revisar que todos tus recursos estén completos y en un solo lugar.
Tener tu expediente en Afore actualizado.
★ PLANEAR HOY, DISFRUTAR MAÑANA.

5 TENER DOS NÚMEROS DEL IMSS ES UN PROBLEMA QUE DEBES EVITAR
IMSS
NSS: 1234 5678 90 1

INCORRECTO
IMSS
NSS: 9876 5432 10 9

Puede provocar faltantes de semanas, problemas para pensionarte y pérdida de derechos.

REVISAR, CORRIGE Y ASEGURA TU FUTURO. TU PENSIÓN TE LO AGRADECERÁ.

El secreto de una jubilación sin contratiempos radica en tener al día el Acta de Nacimiento, Afore, CURP, Número del IMSS y la INE.

Es muy valioso dedicar unas horas a revisar la documentación que hoy puede evitar problemas mañana y, sobre todo, garantizar que recibas íntegramente la pensión que has construido durante toda una vida laboral.

localizar el número original y generar uno nuevo, complicando el trámite de pensión. También puedes buscar el contacto telefónico del IMSS (800 623 23 23, opción 3).

ACTUALIZAR LA AFORE

Si realizaste alguna corrección en tu acta, CURP o NSS, no olvides actualizar esa información también en el Infonavit y en tu Afore.

Actualmente las Afores, trabajan mediante cita. En la Afore conviene aprovechar la visita para verificar que tu expediente de identificación biométrica esté completo y actualizado. El expediente incluye fotografía digital tomada por la

misma Afore, huellas digitales, identificación oficial, comprobante de domicilio y constancia de RFC. Sin este expediente validado, prácticamente cualquier trámite importante — como iniciar el trámite de pensión — podría quedar detenido.

También es recomendable contar con tu Constancia de Situación Fiscal en el SAT y, de ser posible, con tu firma electrónica (e. Firma), ya que facilitan diversos trámites en línea ante las autoridades.

Una vez que tus documentos estén en orden, revisa cuidadosamente tu estado de cuenta de la Afore para verificar que todos tus recursos estén concentrados en una sola cuenta.

Existe un aspecto que muchas personas desconocen. Antes de que nacieran las Afores en 1997, desde 1992 ya existía el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR 92). Durante esos años, las empresas depositaban las aportaciones de los trabajadores en cuentas bancarias abiertas específicamente para ese fin.

Si cotizaste entre 1992 y 1997 y en tu estado de cuenta la subcuenta SAR 92 aparece en ceros, es posible que ese dinero permanezca en la institución bancaria donde originalmente fue depositado. En ese caso, conviene revisar documentos antiguos, recordar con qué banco trabajaba tu empresa o solicitar apoyo directamente a tu Afore para iniciar la recuperación de esos recursos, sobre todo porque ese dinero del SAR 92, lo vas a poder recuperar cuando te jubiles.

Asimismo, quienes hayan cotizado tanto al IMSS como al ISSSTE deben confirmar que los recursos de ambos institutos estén correctamente integrados. En ocasiones los recursos del ISSSTE permanecen administrados por Pensión ISSSTE o por otra administradora, por lo que es importante verificar su ubicación y, en su caso, solicitar su integración, tan valioso es, que algunos que cotizaron en IMSS e ISSSTE, podrán tener dos jubilaciones, es muy común en el magisterio, en donde tuvieron plaza federal con ISSSTE y además otra plaza docente en escuelas privadas en el régimen general obligatorio del IMSS.

CUENTA BANCARIA

Al momento de tramitar la jubilación, el IMSS requiere que el trabajador presente un estado de cuenta de un banco en donde va recibir sus pagos mensuales, una de las exigencias radica en que la cuenta bancaria sea nivel 4, sin límites para recibir depósitos. Sin cuenta nivel 4, no te pagarán la pensión, por lo que esto debes atenderlo en tu banco al menos dos meses antes de la jubilación.

Es importante prepararse para el retiro, porque no consiste únicamente en cumplir los 60 años de edad, o las 500 semanas de cotización de ley 73. También significa asegurarse de que cada documento, cada registro y cada peso ahorrado estén correctamente identificados.

Es muy valioso dedicar unas horas a revisar la documentación que hoy puede evitar problemas mañana y, sobre todo, garantizar que recibas íntegramente la pensión que has construido durante toda una vida laboral.

Si tienes dudas sobre alguno de estos trámites o existe un caso particular que no haya abordado en esta columna, envíame tu comentario. Con gusto trataré de orientarte.

Arturo Pérez Díaz, es periodista independiente, ha sido docente de Política, Opinión Pública y Mercadotecnia Política, así como asesor profesional de Comunicación Pública.

OPINIÓN



Por | Luis Ignacio Arias

{ CONCIENCIA EN LA CULTURA }

CUANDO EL SILENCIO HABLA

INGMAR BERGMAN: EL CINE COMO BÚSQUEDA DE SENTIDO



Ingmar Bergman revolucionó el cine del siglo XX con una filmografía que exploró la fe, la duda, el silencio y la condición humana.

Desde hace décadas, *El séptimo sello* se ha convertido en la puerta de entrada más clara a la obra de Ingmar Bergman. No importa cuántas veces se haya visto ni cuántas parodias existan: la imagen del caballero frente a la Muerte sigue siendo una declaración de intenciones sobre lo que Bergman buscaba en el cine.

No le interesaba el espectáculo, sino la pregunta que queda cuando todo ruido se apaga. Esa escena, tan sencilla y contundente, resume la inquietud que atraviesa toda su obra: la necesidad humana de encontrar sentido incluso cuando el silencio parece definitivo. Cada 29 de julio, al recordar su muerte, su nombre vuelve no como una fecha más del calendario, sino como el recordatorio de una filmografía que continúa dialogando con las inquietudes contemporáneas.

Ingmar Bergman nació en 1918 en Uppsala, en una familia marcada por la disciplina religiosa y la autoridad de un padre pastor luterano. Su infancia transcurrió entre reglas estrictas, silencios prolongados y un ambiente donde la obediencia era parte de la vida diaria. En medio de ese contexto, un proyector de juguete que recibió de niño se convirtió en su primer contacto con el cine, un objeto que lo acompañó durante años y que despertó un interés temprano por la imagen. Esa mezcla de rigidez familiar y descubrimientos visuales formó el trasfondo de sus primeros años y dejó una huella que más tarde sería visible en su obra.

Su formación estuvo ligada al teatro antes que al cine. Estudió literatura y arte, pero fue en los escenarios donde encontró un lenguaje que lo acompañaría siempre: el trabajo con los actores, la precisión del gesto, la importancia del silencio como parte del diálogo. A mediados de los años cuarenta comenzó a dirigir en el Teatro Municipal de Helsingborg y, casi en paralelo, a escribir guiones para otros directores. Esa doble actividad — la escritura y la puesta en escena — definió su estilo desde temprano. Bergman no llegó al cine desde la técnica, sino desde la dirección actoral y la construcción de atmósferas, algo que más tarde se volvería una de sus señas más reconocibles.

Su carrera cinematográfica despegó en los años cincuenta, cuando empezó a filmar con mayor libertad y a explorar temas que lo acompañarían siempre: la fe, la duda, la identidad, el deseo, la fragilidad de los vínculos. Películas como *Sonrisas de una noche de verano* o *El séptimo sello* lo colocaron en el mapa internacional, pero su vida personal seguía marcada por tensiones: matrimonios breves, relaciones intensas con

La obra de Bergman se sostiene en una serie de temas que recorren toda su filmografía: la duda, la fe, la culpa, la identidad y la fragilidad de los vínculos. No son ideas abstractas, sino tensiones que aparecen en gestos mínimos, en silencios prolongados, en miradas que dicen más que cualquier diálogo. Su cine no busca explicar, sino mostrar.

actrices de su compañía, crisis creativas y episodios de depresión.

En 1976 vivió uno de los momentos más duros de su vida cuando fue acusado injustamente de evasión fiscal, lo que lo llevó a exiliarse en Alemania y a suspender su trabajo en Suecia. Aun así, siguió filmando, escribiendo y dirigiendo teatro con una disciplina casi obsesiva. Murió en 2007, en su casa de la isla de Fårö, el lugar donde encontró la calma que siempre buscó en su obra.

La obra de Bergman se sostiene en una serie de temas que recorren toda su filmografía: la duda, la fe, la culpa, la identidad y la fragilidad de los vínculos. No son ideas abstractas, sino tensiones que aparecen en gestos mínimos, en silencios prolongados, en miradas que dicen más que cualquier diálogo. Su cine no busca explicar, sino mostrar. Bergman confiaba en el rostro humano como un territorio dramático capaz de sostener una escena sin necesidad de grandes movimientos o efectos. Esa atención al detalle, heredada de su trabajo teatral, es una de las razones por las que sus

películas siguen sintiéndose cercanas.

A lo largo de su carrera desarrolló una relación particular con sus actores. No los trataba como intérpretes que debían ajustarse a un guión, sino como colaboradores con los que construía cada escena, eran piezas fundamentales de su lenguaje cinematográfico. Con ellos exploró emociones extremas y momentos de vulnerabilidad que pocas veces se habían mostrado en pantalla con tanta honestidad. Esa cercanía le permitió filmar desde un lugar de confianza que marcó la diferencia frente a otros directores de su época.

Su estilo visual también se volvió una marca reconocible. La fotografía en blanco y negro de sus primeras películas, especialmente en colaboración con Gunnar Fischer, creó imágenes que hoy forman parte de la memoria del cine. Más tarde, con Sven Nykvist, desarrolló una estética más depurada, basada en la luz natural y en composiciones que parecían surgir de la intimidad de los personajes. No era un director interesado en el virtuosismo técnico, sino en la claridad emocional. Cada encuadre, cada

sombra, cada pausa tenía un propósito: acercarse a lo que ocurre en el interior de una persona cuando se enfrenta a sus propias preguntas.

Aunque su obra es diversa, hay películas que se han convertido en puntos de referencia obligados. *Persona*, *Fresas salvajes*, *Gritos y susurros* y *Escenas de la vida conyugal* muestran cómo Bergman podía moverse entre lo metafísico, lo íntimo y lo cotidiano sin perder coherencia. En todas ellas aparece la misma preocupación: entender qué queda cuando las certezas se desmoronan. Muchas de sus historias giran en torno a crisis personales, rupturas o momentos de introspección. Bergman filmaba esos instantes en los que una vida parece detenerse, no para ofrecer soluciones, sino para mostrar la complejidad de la experiencia humana.

A diecinueve años de su muerte, la obra de Bergman continúa siendo una referencia fundamental del cine mundial. Sus películas siguen siendo estudiadas, restauradas y descubiertas por nuevas generaciones de espectadores, mientras los temas que abordó conservan su vigencia. Cada 29 de julio, su nombre vuelve no solo como una efeméride, sino como el recordatorio de una filmografía que transformó la manera de entender las posibilidades del cine.

ROSA MARÍA VALERIANO/ LA ENTREVISTA

Rosa María Valeriano Sánchez manifestó su preocupación por las iniciativas que actualmente se discuten en el Congreso local, al considerar que el debate debe incorporar con mayor peso la perspectiva de la psicología del desarrollo, la neurociencia y el derecho familiar, además del papel de los padres en la formación de sus hijos.

Valeriano Sánchez sostuvo que el principio del interés superior de la niñez, frecuentemente citado en el debate jurídico, debe interpretarse de manera integral y no limitarse únicamente al reconocimiento de la identidad auto percibida, sino también a la protección del desarrollo psicológico y emocional de los menores.

> LA SCJN MANTIENE BAJO REQUERIMIENTO AL CONGRESO INFANCIAS TRANS, LA DISCUSIÓN QUE DIVIDE A JALISCO

Por Francisco Junco

La discusión sobre la legislación en materia de identidad de género para personas menores de edad volvió a colocarse en el centro del debate público en Jalisco, luego de que especialistas y actores sociales expresaran posturas encontradas sobre el cumplimiento de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que mantiene bajo requerimiento al Congreso del Estado para adecuar la legislación local.

Y es que el pasado 23 de junio, la SCJN requirió por séptima ocasión al Congreso de Jalisco informar sobre el cumplimiento de la sentencia derivada de la Acción de Inconstitucionalidad 72/2022, mediante la cual declaró inconstitucional que el procedimiento para el reconocimiento de la identidad de género estuviera reservado únicamente para personas mayores de edad, ordenando al Poder Legislativo emitir una regulación que contemple un procedimiento para personas menores de 18 años.

En ese contexto, la psicóloga y perito del Consejo de la Judicatura Estatal y Federal, Rosa María Valeriano Sánchez, manifestó su preocupación por las iniciativas que actualmente se discuten en el Congreso local, al considerar que el debate debe incorporar con mayor peso la perspectiva de la psicología del desarrollo, la neurociencia y el derecho familiar, además del papel de los padres en la formación de sus hijos.

La especialista explicó que desde hace varios meses ha dado seguimiento a las políticas públicas y a las propuestas legislativas relacionadas con las llamadas infancias trans, tema que, dijo, ha generado una fuerte controversia social al existir posiciones encontradas entre quienes defienden el reconocimiento de estos derechos y quienes consideran que pueden afectar otros derechos, particularmente los de madres y padres de familia.

“Sí reconocemos los derechos que tiene toda persona, pero vemos que se está tratando de incluir esta situación en los niños y, más que nada, afectando los derechos que los padres tenemos sobre ellos”, sostuvo.

La discusión legislativa ocurre mientras distintas fuerzas políticas mantienen posiciones encontradas respecto a la forma en que debe cumplirse la sentencia de la Corte. El máximo tribunal no ordenó aprobar una iniciativa específica, sino crear un procedimiento administrativo que permita a personas menores de edad solicitar la rectificación de su acta de nacimiento conforme a su identidad de género, bajo parámetros de protección al interés superior de la niñez y al libre desarrollo de la personalidad.

Durante la entrevista con Conciencia Pública, Valeriano Sánchez señaló que el tema no surgió recientemente, aunque reconoció que en los últimos años distintas iniciativas impulsadas desde el Congreso de Jalisco han colocado nuevamente el asunto en la agenda pública. A su juicio, detrás del debate existen factores políticos e ideológicos que han favorecido su permanencia.



Rosa María Valeriano considera que la regulación sobre identidad de género en menores debe analizarse con base en evidencia científica y el interés superior de la niñez.

Afirmó que incluso durante administraciones anteriores existieron mecanismos administrativos relacionados con cambios de identidad en actas de nacimiento, por lo que consideró que el fenómeno trasciende a un solo partido político y responde, desde su perspectiva, a una agenda internacional. “Esto ya tiene años; no es algo nuevo. Hay intereses que han impulsado este tipo de políticas desde hace décadas y hoy distintos actores políticos las retoman”, expresó.

Uno de los principales argumentos de la psicóloga gira en torno a la capacidad de decisión de niñas, niños y adolescentes respecto a temas que, desde su óptica profesional, implican consecuencias permanentes y requieren un nivel de madurez que aún no se ha desarrollado completamente.

Explicó que, desde disciplinas como la psicología evolutiva y las neurociencias, el desarrollo cerebral continúa durante la adolescencia, particularmente en las áreas relacionadas con la evaluación de riesgos, la planeación y el control de impulsos, por lo que consideró que la manifestación de una preferencia no necesariamente implica la comprensión de sus efectos futuros.

“La expresión de una preferencia no equivale necesariamente a una comprensión madura de consecuencias permanentes. Los niños todavía están desarrollando esa capacidad”, señaló.

Mientras tanto, el Congreso de Jalisco

continúa sin emitir la legislación ordenada por la Suprema Corte, situación que ha provocado una cadena de requerimientos judiciales. La discusión se ha mantenido estancada entre posiciones que apelan al cumplimiento de la sentencia y otras que consideran que el contenido de las reformas debe analizarse con mayor profundidad.

Valeriano Sánchez sostuvo que el principio del interés superior de la niñez, frecuentemente citado en el debate jurídico, debe interpretarse de manera integral y no limitarse únicamente al reconocimiento de la identidad auto percibida, sino también a la protección del desarrollo psicológico y emocional de los menores.

Afirmó que el acompañamiento de madres y padres resulta indispensable y que fortalecer las capacidades familiares debería formar parte de cualquier política pública dirigida a la infancia, antes de impulsar decisiones que puedan tener efectos permanentes.

“Hace falta educación para los padres. Ellos deben contar con herramientas para acompañar a sus hijos y velar por su bienestar; ese también es un derecho de la niñez”, manifestó.

La especialista consideró que el debate público se ha polarizado entre quienes promueven el reconocimiento legal de la identidad de género desde edades tempranas y quienes sostienen que la prioridad debe ser fortalecer a la familia como principal espa-

cio de protección de niñas, niños y adolescentes.

Desde su experiencia como perito, señaló que diariamente observa conflictos familiares complejos y aseguró que muchas problemáticas podrían atenderse mediante programas preventivos y terapéuticos dirigidos tanto a padres como a hijos, antes que mediante respuestas exclusivamente legales.

“Lo más sano es lo natural. Somos hombre y mujer, y debemos fortalecer a la familia para proteger a nuestros hijos”, concluyó.

Mientras continúan las posturas encontradas, el Congreso de Jalisco permanece bajo el seguimiento de la Suprema Corte para cumplir una sentencia que no ordena aprobar una iniciativa en particular, pero sí emitir una legislación compatible con los criterios constitucionales sobre el derecho a la identidad de género de personas menores de edad.

El tema se perfila como uno de los debates legislativos y sociales más relevantes en la entidad, al confrontar criterios jurídicos, científicos, éticos y políticos sobre los alcances del interés superior de la niñez y el papel del Estado y de las familias en decisiones relacionadas con la identidad de género.

Sección LOS PELOTEROS

EL REY DE LOS DEPORTES

DEPORTE REY



Por Gabriel Ibarra Bourjac

EL DE LOS MOCHIS LLEGA A 15 RESCATES ARANDA, PAREDES Y MUÑOZ CON DESTACADAS ACTUACIONES

Llegamos al cierre de junio y, a prácticamente la mitad del rol regular de la temporada 2026 de las Grandes Ligas, es momento de hacer un balance sobre el desempeño de la legión mexicana. A estas alturas, con cerca de 80 juegos disputados por equipo, hay nombres que destacan no solo por sus números, sino por el peso específico que tienen en las aspiraciones de sus respectivas organizaciones.

Sin lugar a dudas, el "número uno" actualmente es el tijuaneño Jonathan Aranda. El primera base de los Mantarrayas de Tampa Bay ha vivido una temporada de consolidación total. Aranda no solo se ha ganado la titularidad desde la temporada pasada, sino que se ha convertido en el motor ofensivo que mantiene a Tampa Bay en la cima de la División Este de la Liga Americana, empatados con los Yankees de Nueva York, con un sólido récord de 47 victorias y 33 derrotas.

Los números de Aranda son, sencillamente, extraordinarios: batea para .289, acumula 13 cuadrangulares y 57 carreras producidas. Aunque la carrera por el liderato de impulsadas en la Liga Americana es feroz —comandada por el novato N. Kurtz de con 64—, el tijuaneño se ha mantenido en el top ten durante gran parte de la campaña, y en esta semana logró el tercer lugar.

Si mantiene este ritmo, llegará a la cifra mágica de 100 producidas antes de que termine el año que es un objetivo sumamente realista. Este es, sin duda, su año de confirmación tras aquella temporada pasada donde las lesiones truncaron su prometedor ascenso.

La pasada temporada el tijuaneño estaba en el top ten en porcentaje de bateo en la Liga Americana, lamentablemente se presentó la lesión y ésta cortó la dinámica que traía, terminando con 14 jonrones con 56 carreras impulsadas y un .316 de bateo.

ISAAC PAREDES MEJORA NIVEL DE EFECTIVIDAD

Por otra parte, en la Liga Americana, pero con los Astros de Houston, el hermosillense Isaac Paredes ha protagonizado un regreso notable. Tras un inicio de temporada titubeante para los Astros, donde el equipo se hundió en los últimos lugares, la recuperación en el nivel de bateo de Paredes ha sido un factor determinante para el



Jonathan Aranda llegó a 57 carreras remolcadas, ubicándose como el tercer mejor remolcador de la Liga Americana.

Sin duda, el tijuaneño Jonathan Aranda es actualmente el "número uno". El primera base de los Mantarrayas de Tampa Bay ha consolidado su titularidad y se ha convertido en el motor ofensivo del equipo, que lidera la División Este de la Liga Americana empatado con los Yankees (47-33).

resurgimiento de la novena. Houston está ahora arañando el primer lugar, disputándolo palmo a palmo con los Marineros de Seattle, Texas y Oakland.

Paredes cuenta ya con 10 jonrones, 43 carreras producidas y un porcentaje de .250. Aunque comparte cartelera con artilleros de peso como Yordan Alvarez y Christian Walker, el aporte del mexicano ha sido vital. Si las lesiones lo respetan, estamos ante un jugador con el poder suficiente para superar la barrera de los 20 cuadrangulares, como ya lo ha demost-

ANDRÉS MUÑOZ LLEGA A 15 RESCATES

En el bullpen, Andrés Muñoz continúa siendo una pieza clave para los Marineros de Seattle. Tras semanas complicadas, Muñoz tuvo una actuación destacada en este cierre de mes, logrando dos salvamentos para llegar a 15 en la campaña. Aunque su porcentaje de efectividad se mantiene alto (4.91), su estabilidad es fundamental para que Seattle se mantenga en la pelea por el

liderato divisional.

El grandote de Los Mochis se ve muy recuperado, la velocidad está arriba de las 100 millas, su brazo se ve fuerte. Ya tiene 15 rescates y seguramente pasará de los 30, aunque se ve difícil que logre los 38 salvamentos de la pasada temporada. Su WHIP es de 1.33, contra el 0.96 de la temporada 2024 o 1.03 del pasado año.

Una buena noticia para la afición mexicana al beisbol es la integración al roster de Toronto el infelder sonoreño Luis Urías, quien tras un paso por, Medias Rojas, Milwaukee y Athletics en las últimas dos temporadas, ahora encuentra lugar con Toronto. En sus primeros juegos con los Azulejos, ya conectó su primer jonrón y batea para .300; el pelotero sonoreño tiene de rival en la segunda base de Azulejos al popular Ernie Clement que hasta el momento tiene 303 de bateo, con 7 jonrones y 28 carreras producidas.

Al lado de Urías está el gran líder de Azulejos, el receptor Alejandro Kirk que ha vuelto tras su lesión y, fiel a su costumbre, ha retomado la titularidad con autoridad, conectando cuadrangular clave esta misma semana. Por otro lado, Ramón Urías sigue ausente con los Cardenales de San Luis, trabajando en su rehabilitación. Vamos a ver si Luis Urías se logra mantener con Azulejos.

Seguiremos de cerca el paso de estos peloteros, pues de su salud y consistencia dependerá, en gran medida, que veamos a varios mexicanos disputando la postemporada en octubre.

EL JUEGO DE ESTRELLAS

Vamos al Juego de Estrellas que el próximo 14 de julio la sede es el Citizen Bank Park en la ciudad de Filadelfia, Pensilvania, casa de los Phillies. Está muy férrea la pelea por el liderazgo de votos y el gran líder es el samurai japonés de Dodgers de los Ángeles, Shohei Ohtani con 3 millones 341 mil 257 votos al concluir la fase I de las votaciones para el Juego de Estrellas.

En la Liga Americana la sorpresa lo representa el infelder de Azulejos de Toronto, Ernie Clement, quien logró 3 millones 232 mil 932 votos, cuyos números como mencionamos en líneas anteriores, son aceptables, pero nada extraordinario.

Hasta la próxima edición.



En **Conciencia Pública** llevamos el pulso de la información con responsabilidad y visión crítica. Con **semanario, TV, redes y diario electrónico**, te ofrecemos periodismo real, sin filtros.

¡Somos líderes en Jalisco, porque la verdad importa!

Conciencia Pública

Medios Digitales

/ Semanario / Tv / Redes / Diario Electrónico

Visítanos en www.concienciapublica.com.mx





Revista de Ciencia Política

Buscamos ser un eficaz instrumento de comunicación cuya área de especialidad será el análisis político, tal como la reflexión en temas de gobierno, políticas públicas, relaciones internacionales y globales, así como artículos inéditos de investigación y estilo de vida.

 Legisladores MX

 @MX_Legisladores

www.legisladoresdemexico.com.mx